ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1], como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancia en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economia. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

Para el tema que nos ocupa, se realizara un análisis global del sector y específicamente las actividades acerca de la ***"*SUMINISTRO, DOTACION, FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ENSERES, INCLUIDOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR*"***., desde el punto de vista económico, regulatorio, análisis de la oferta y de la demanda en el país, como se evidencia a continuación:

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Económico

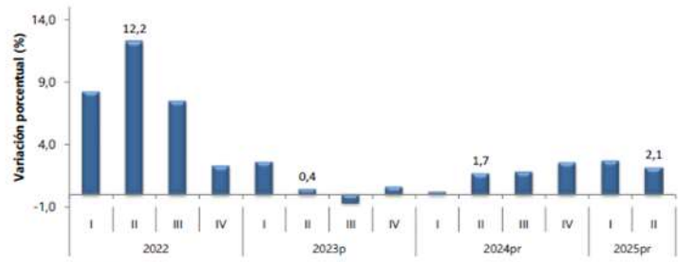
El presente análisis corresponde a la incidencia de los proyectos de consultoría que se adelantan en el país y el dinamismo económico que se desarrolla entorno a ellas y su incidencia en los datos económicos de acuerdo a la información disponible en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, quienes tienen como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de agosto de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,09
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los

siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 8,1%.
- Formación bruta de capital crece 19,5%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 14,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,7%.
- Formación bruta de capital crece 4,3%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 3,6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[1]	8,1	8,8	1,7
Formación bruta de capital[2]	19,5	18,8	4,3
Exportaciones	2,2	7,5	-1,5
Importaciones	14,3	15,8	3,6
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

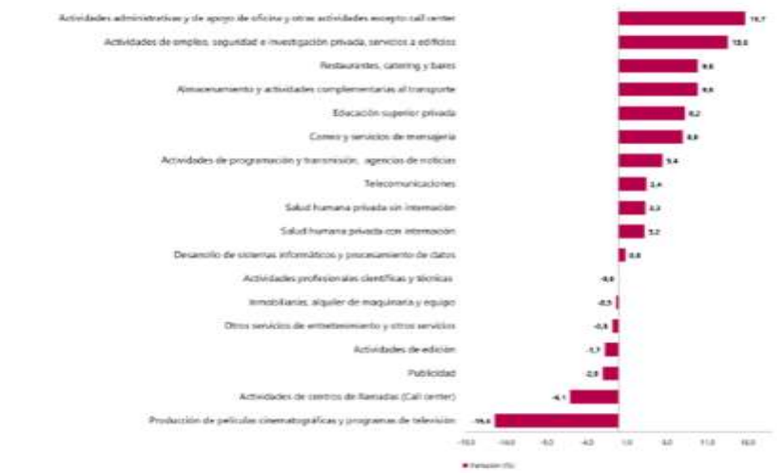
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024



Fuente: DANE, EMS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En agosto de 2025, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025ᵖ / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,4	-0,1	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	8,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,6	0,0	0,7	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-3,5	-0,8	2,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,4	-16,5	1,7	-0,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	6,7	0,1	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	3,4	0,6	2,2	0,6
J	División 62; División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	2,7	-1,9	0,0
L/N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7740	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,3	1,1	-1,4	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,0	-0,2	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-2,0	-1,9	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,6	13,5	-0,1	0,1
N	Clase 8299	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-4,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	15,7	15,3	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	6,3	0,0	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	3,3	-0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,3	5,1	0,0	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,8	1,1	-0,6	-1,3

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En agosto de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025P / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,8	2,2	0,7	-0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,4	-1,0	1,3	-1,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,6	-1,8	-1,1	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,5	0,5	-3,7	0,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	3,8	1,6	-3,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,4	-1,8	-0,3	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,5	-1,4	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	0,3	-0,1	0,0	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	1,1	0,3	-0,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,4	-4,7	-1,8	0,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,7	1,1	-1,7	-0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,6	0,3	-0,3	-0,1	-0,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,6	-0,6	-3,0	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,1	-1,4	5,6	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-0,9	0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-3,4	1,7	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,7	-1,5	1,7	0,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,2	-0,6	0,6	-0,2	--

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2025p / agosto 2024)

En agosto de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2025P / agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,8	2,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,3	10,0	3,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,5	7,4	7,1	--
J	División 58	Actividades de edición	5,9	2,5	3,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,7	1,4	4,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,5	1,3	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,2	2,6	1,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	3,3	2,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,5	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	4,3	3,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,1	3,8	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	3,4	4,1	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	3,8	3,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	5,0	2,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	1,3	1,7	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	2,5	3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,3	3,3	5,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,0	4,5	5,4	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - agosto 2025p / enero - agosto 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - agosto 2025P / enero - agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	2,9	7,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	-1,8	10,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	-0,8	10,2
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-4,6	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-2,4	-2,5	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-3,4	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	-7,6	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	-1,3	7,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,9	0,7	7,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	-7,3	8,6
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	-2,8	10,5
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,1	-2,1	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,4	-3,7	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,3	3,2	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,4	7,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,7	-2,1	4,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,2	-0,1	6,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,1	-0,9	10,3

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (septiembre 2024 - agosto 2025p / septiembre 2023 - agosto 2024)

En el año móvil hasta agosto de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta agosto de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2024 - agosto 2025P / septiembre 2023 - agosto 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,7	2,2	9,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,6	-3,1	11,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	-0,6	10,3
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-5,1	8,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,8	-0,7	9,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,3	-4,4	5,2
J	División 61	Telecomunicaciones	4,1	-6,7	6,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,3	-1,2	8,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	1,1	7,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,1	-7,4	9,3
M	Clase 7310	Publicidad	2,5	-3,6	11,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	-3,3	10,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,1	-4,3	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,7	3,6	7,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,7	-1,8	7,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,8	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,3	-0,4	7,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-1,1	10,2

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
2.1.1 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
2.1.1.1 Variación anual: agosto 2025p / agosto 2024

En agosto de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 15,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 3,1% y los salarios registraron un incremento de 7,2%, en comparación con agosto de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Agosto 2025p

Índice (ene 2022-ago 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**15,7**	
	Ingresos por servicios prestados	15,9	15,5
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	9,2	0,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**3,1**	
	Permanente	-3,9	-1,4
	Temporal directo	9,9	5,6
	Agencias	-17,6	-1,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,2**	
	Salarios personal permanente	10,2	5,0
	Salarios temporal directo	8,7	2,2

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en agosto de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,7%, que se explica por el incremento de 15,9% en los ingresos por servicios y de 9,2% en otros ingresos operacionales.

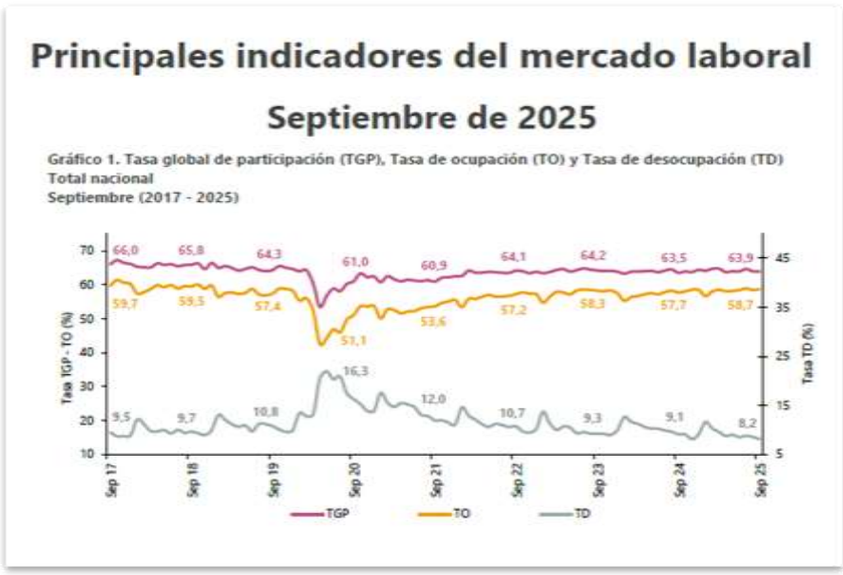
En agosto de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,1%, en comparación con agosto de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente registró una disminución de 3,9% y el personal contratado a través de agencias de 17,6%.

Mientras que, los salarios en agosto de 2025 presentaron un aumento de 7,2%, en comparación con agosto de 2024, que se explica por el incremento de 10,2% en los salarios del personal permanente y de 8,7% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2025.pdf

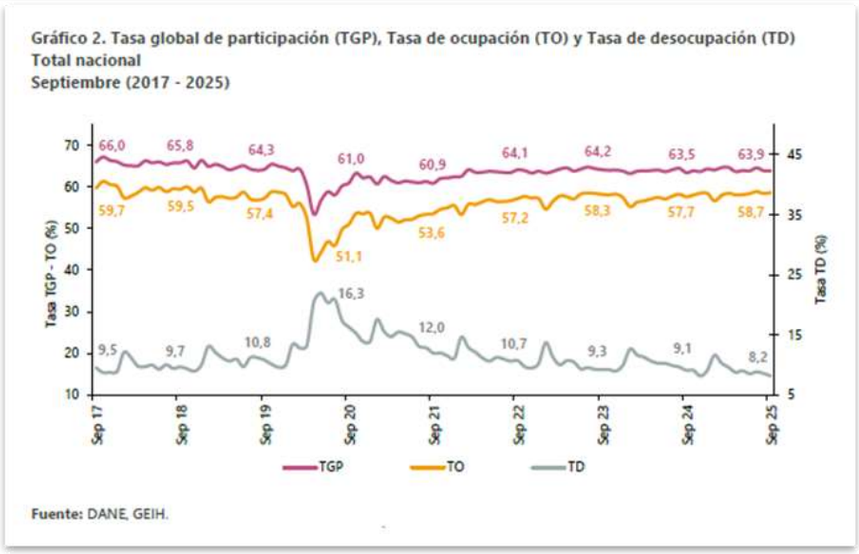
INDICADORES DE MERCADO LABORAL

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.



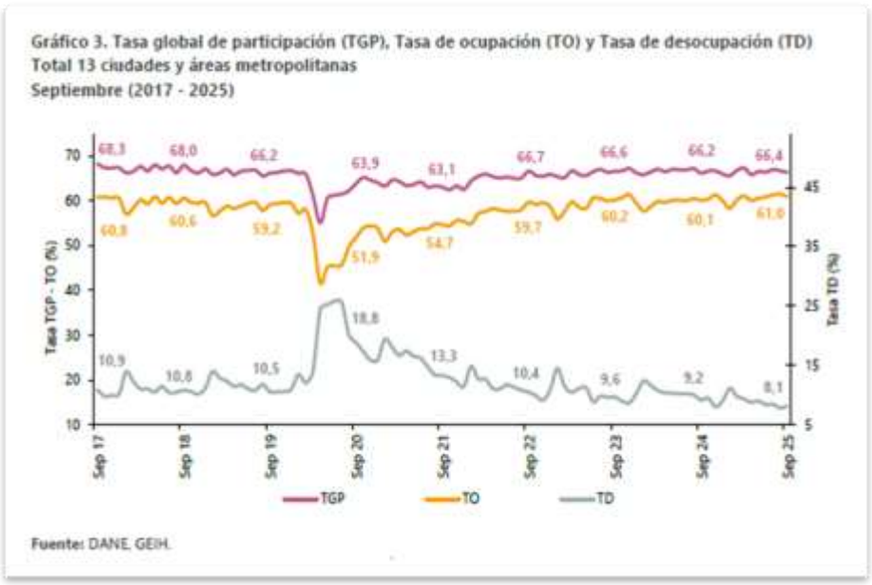
1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
1.1 Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).



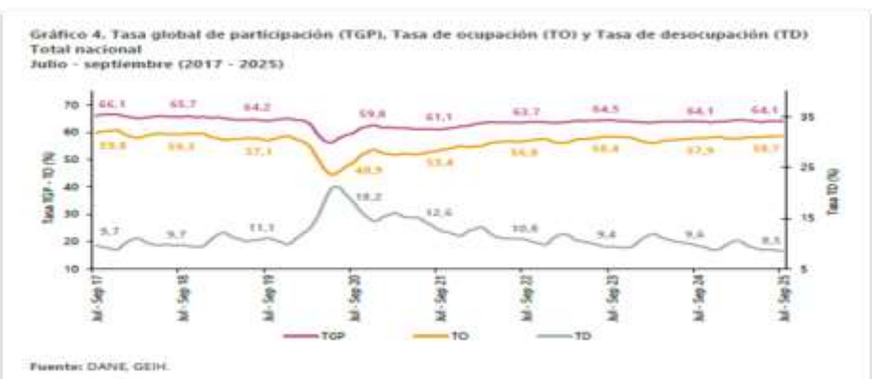
1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.



1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2025 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, siendo similar a la registrada en el trimestre julio - septiembre 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (57,9%).



1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre julio - septiembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (9,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (60,3).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2025.

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.629	2.874	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	390	427	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes agosto 2025.

En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

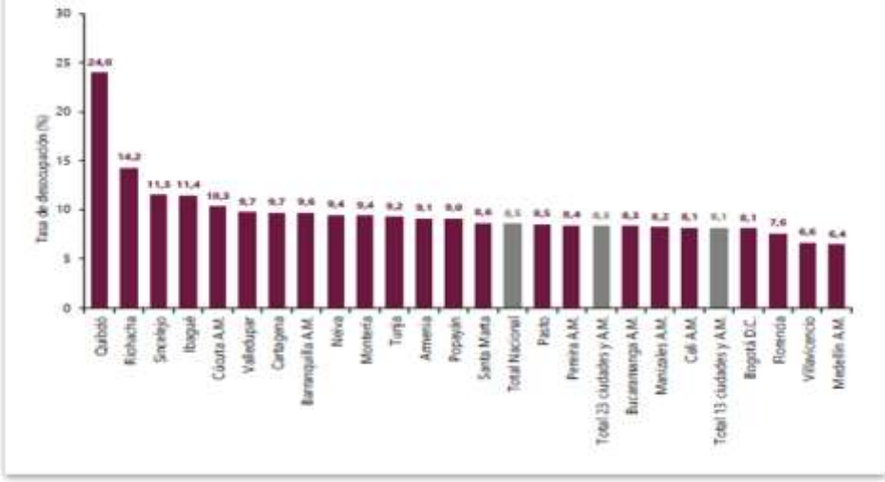
Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Obrero, empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peón	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado doméstico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero, empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio – septiembre 2025.

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2025



5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes agosto 2025.

Para septiembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.732 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (25,2%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.693**	**14.732**	**100**	**39**	
Oficios del Hogar	7.889	7.959	54,0	70	0,5
Estudiando	3.830	3.715	25,2	-114	-0,8
Otros*	2.974	3.057	20,8	84	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Con el propósito de analizar y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres colombianas, el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras han unido esfuerzos para investigar el rol de la mujer en el escenario empresarial. Fruto de esta colaboración, y tras un riguroso proceso de conceptualización y recopilación de información, surge este estudio enfocado en las brechas de género en la vinculación de trabajadores, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Los hallazgos de este estudio destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de las mujeres empresarias. En primer lugar, el estudio muestra una brecha en la probabilidad de vincular trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, brecha que se amplía en el caso de la contratación de trabajadores asalariados (es decir, aquellos que reciben un salario fijo y prestaciones sociales). Un segundo hallazgo es que las empresas lideradas por mujeres juegan un papel clave en la inclusión laboral femenina, ya que contratan proporcionalmente a más mujeres que las empresas lideradas por hombres. Por último, en el estudio se identificó que gran parte de las disparidades en la vinculación de trabajadores se debe a que las empresas de hombres adoptan mejores prácticas de gestión empresarial y financieras.

Es importante destacar que las empresas encuestadas y lideradas por mujeres, en promedio, cuentan con un menor número de empleados y tienen rangos más bajos de ingresos frente a las de hombres. Además, las líderes empresarias mostraron tener desafíos adicionales, como una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En este contexto, el presente estudio busca comprender la naturaleza y las causas en la vinculación de trabajadores cuando el líder de la empresa es una mujer o un hombre, con el convencimiento de que el conocimiento es clave para diseñar estrategias y políticas públicas orientadas a promover el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, ya que impulsar su desarrollo favorecerá una economía más equitativa y sostenible, y sobre todo fortalecerá la autonomía económica de las mujeres y dinamizará un tejido empresarial colombiano.

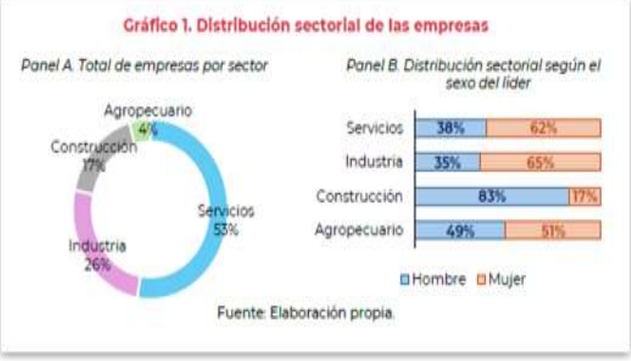
¿Qué tanto influye el género en la vinculación de trabajadores?

A partir de un modelo Logit- que, si bien no es un modelo causal, sí permite identificar asociaciones significativas— se analizó el efecto del género en la probabilidad de vincular trabajadores. Los resultados muestran que las empresas lideradas por mujeres tienen una probabilidad 11 puntos porcentuales (pp) menor de vincular trabajadores en comparación con las dirigidas por hombres. Esta brecha se amplía significativamente al observar la vinculación de trabajadores asalariados —aquellos que reciben un salario fijo mensual con prestaciones sociales— donde la diferencia alcanza los 30 pp. En concreto, el 49% de las empresas lideradas por hombres cuentan con trabajadores asalariados, frente al 19% de las lideradas por mujeres.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio.
A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Perfil sociodemográfico del líder de la empresa

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingresos proviene del negocio que lideran (Tabla 1).

Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres). Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013).

Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres. Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan.

Características de la empresa

Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan

diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad.

Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	34,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal[1]	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	448	536	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1

Diferencias en variables de vinculación laboral

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores (Tabla 2) muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores[1]	73%	63%	***
Observaciones	448	536	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariado[2]	49%	20%	***
Observaciones	326	335	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	326	335	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Brecha de género en la vinculación de trabajadores

Los resultados del análisis de descomposición Oaxaca-Blinder, presentados en la Tabla 5, muestran el porcentaje de la brecha en la vinculación de trabajadores entre líderes hombres y mujeres que puede atribuirse a diferencias en características observables (variables del modelo) y en una fracción no observable, es decir factores que no pudieron ser considerados en el estudio (sesgos

culturales, techos de cristal, etc).

Los hallazgos indican que la diferencia en la probabilidad de vincular trabajadores es de 11 pp a favor de los hombres. En el caso de los asalariados, la desigualdad es aún mayor, con una diferencia de 30 pp. Específicamente, mientras que la probabilidad de vincular trabajadores asalariados en las empresas de hombres es del 49%, en las de mujeres es del 19%.

Tabla 5. Descomposición de la brecha de género en la vinculación de trabajadores (Oaxaca-Blinder)

Variables	Vinculación trabajadores	Vinculación asalariados
Líder hombre	0,727***	0,485***
	(0,018)	(0,050)
Líder mujer	0,625***	0,190***
	(0,020)	(0,028)
Diferencia	0,106***	0,295***
	(0,023)	(0,036)
Explicado	0,072***	0,215***
	(0,022)	(0,028)
No explicado	0,030	0,079***
	(0,025)	(0,026)
Observaciones	984	661

Errores estándar en paréntesis. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1
Fuente: elaboración propia.

Las diferencias en la vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por hombres y por mujeres se explican en gran medida por factores observables. Entre ellos se encuentran las prácticas financieras, las horas dedicadas a la empresa y las prácticas de gestión empresarial. En conjunto, estos factores explican el 70% de la brecha en la vinculación de trabajadores totales (7,2 pp) y el 73% (21,5 pp) en los asalariados (Gráfico 2).

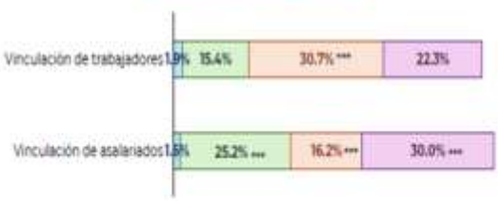
Gráfico 2. Contribución de las distintas fuentes a la brecha de género en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

En el caso específico de los trabajadores asalariados, las prácticas financieras emergen como el factor más relevante, explicando el 30% de la disparidad. Esto resalta la importancia de fortalecer la gestión financiera de las empresas lideradas por mujeres, ya que adoptar mejores prácticas —como cotizar a salud y pensión o realizar inversiones estratégicas— puede potenciar su capacidad de crecimiento y aumentar la vinculación de trabajadores asalariados.

Gráfico 3. Contribución de los grupos de características observables a la brecha en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

Persistencia de brechas de género en la vinculación laboral

Los resultados del estudio confirman que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento de vincular trabajadores en sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres presentan una probabilidad de vincular trabajadores, en menos de 11 puntos porcentuales (pp) que la de las lideradas por hombres, y esta diferencia se amplía a 30 pp cuando solo se analiza la contratación de trabajadores asalariados.

Estas diferencias responden, en parte, a la menor adopción de herramientas de gestión empresarial y de financiamiento, y la menor dedicación al negocio, este último dado probablemente por la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae sobre ellas. Esta realidad no solo limita su tiempo y capacidad de inversión, sino también su posibilidad de proyectar el crecimiento de sus negocios y vincular trabajadores de manera sostenible.

Empresas de mujeres como motor de inclusión laboral

Pese a estos retos, el estudio evidencia un hallazgo central: las empresas lideradas por mujeres son actores clave en la generación de empleo femenino. En promedio, los negocios dirigidos por mujeres emplean un 65% de trabajadoras, mientras que en los liderados por hombres esta proporción es del 33%. Esta diferencia de 32 puntos porcentuales demuestra que las mujeres empresarias, cuando tienen la oportunidad de liderar negocios, tienden a vincular a otras mujeres, generando redes de apoyo y ampliando vinculación de trabajadoras asalariadas.

Esto convierte a las mujeres emprendedoras no solo en sujetas de políticas de inclusión productiva, sino en aliadas estratégicas del desarrollo económico con enfoque de género. Potenciar sus capacidades implica multiplicar el impacto de las políticas.

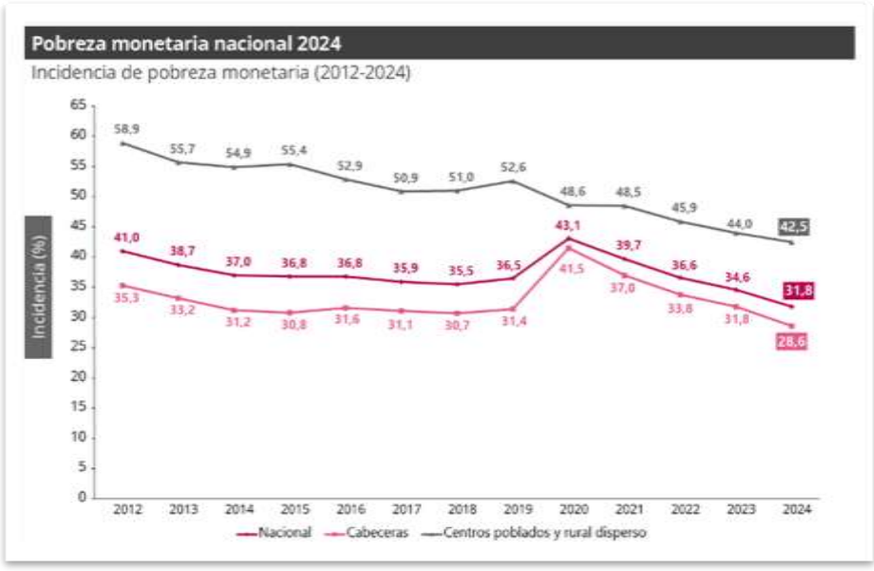
Explicación de la brecha y barreras invisibles

El estudio estima que el 70% de la brecha en la vinculación total de trabajadores, y el 73% de la brecha en contratación de asalariados, puede explicarse por factores observables. Entre estos se encuentran diferencias en la estructura de los negocios, en las capacidades de gestión y de financiamiento, y en las condiciones socioeconómicas de sus liderazgos. Sin embargo, el 30% restante de la brecha en la contratación total, y el 27% en la de asalariados, no puede explicarse por factores medibles.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

INFORMACION POBREZA EXTREMA
1.POBREZA MONETARIA NACIONAL

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375, de acuerdo al boletín técnico actualizada el 24 de julio de 2025.



1. Pobreza monetaria
1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada3. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

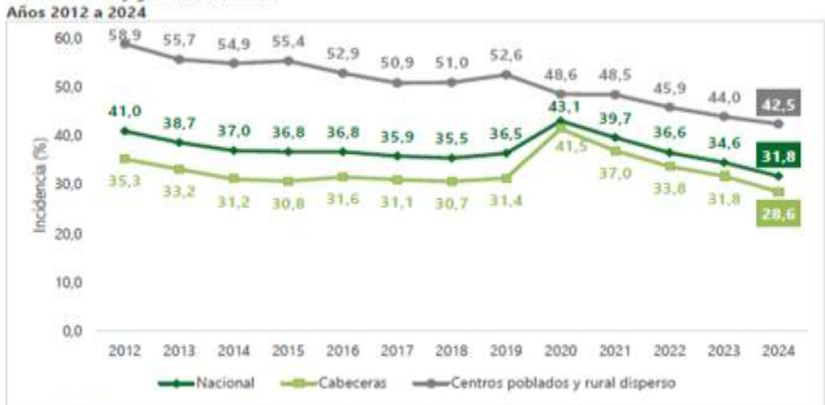
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.1 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 27,2% y 38,0% en 2023 a 24,0% y 34,8% en 2024 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024



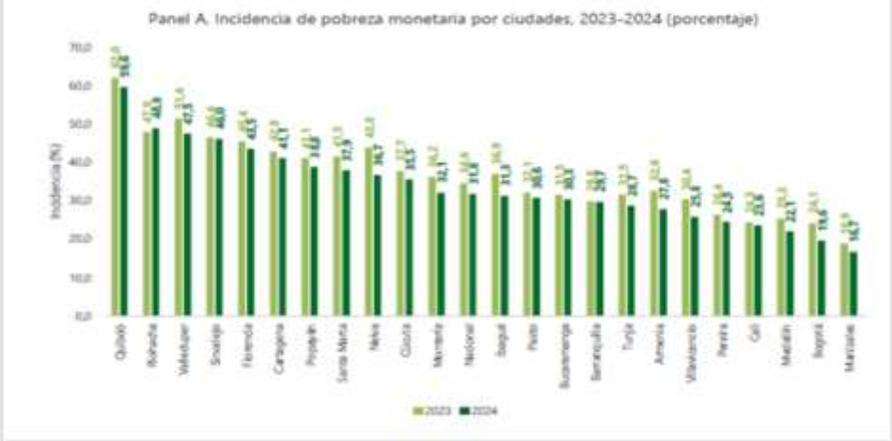
Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales.

En 2024, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Neiva, donde decreció de 43,8% a 36,7%, e Ibagué, donde cayó de 36,9% a 31,3%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Riohacha, donde aumentó de 47,9% a 48,8%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



2. Pobreza monetaria extrema
2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en $218.846. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $908.880. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de $890.924.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	218.846	227.220	3,83
Cabeceras	234.425	242.389	3,40
Centros poblados y rural disperso	166.677	176.154	5,69
13 ciudades y A.M.	247.143	256.922	3,96
Otras cabeceras[6]	217.163	222.730	2,56

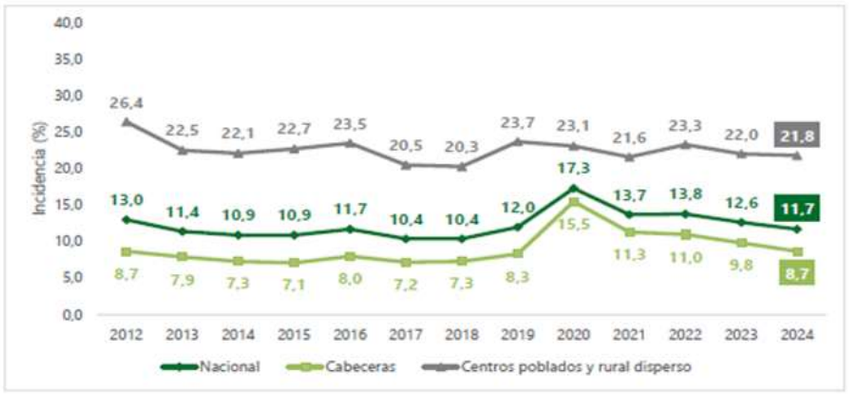
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%.

En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.

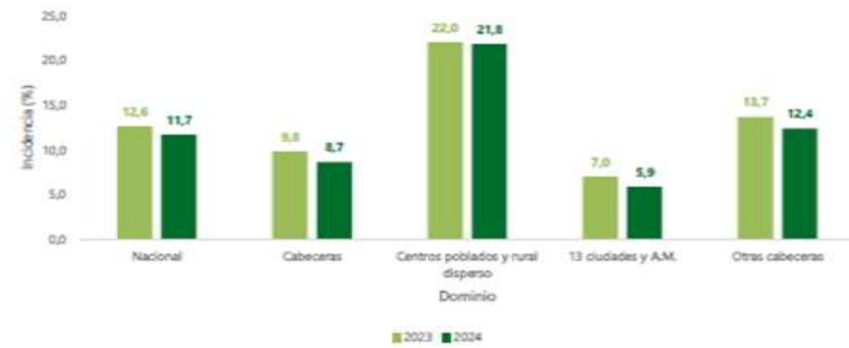
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.

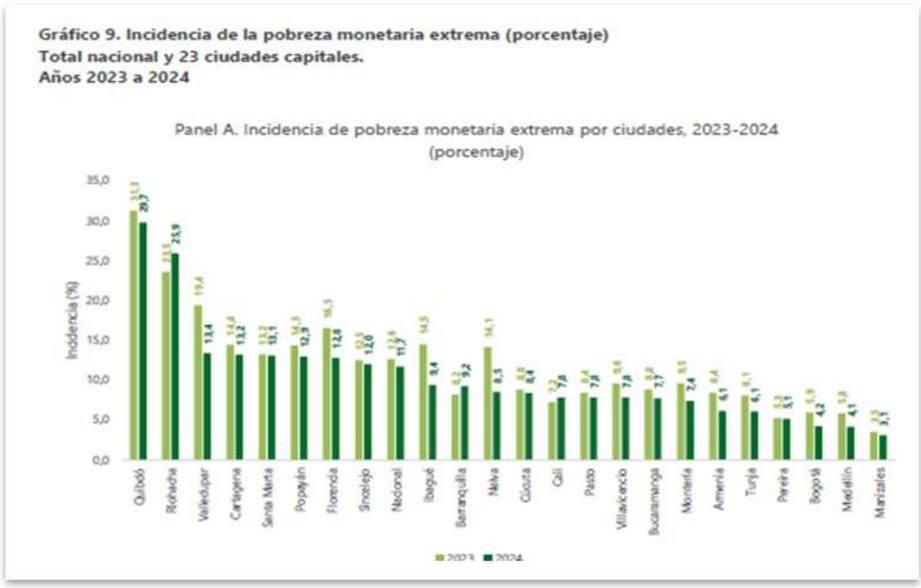
Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%

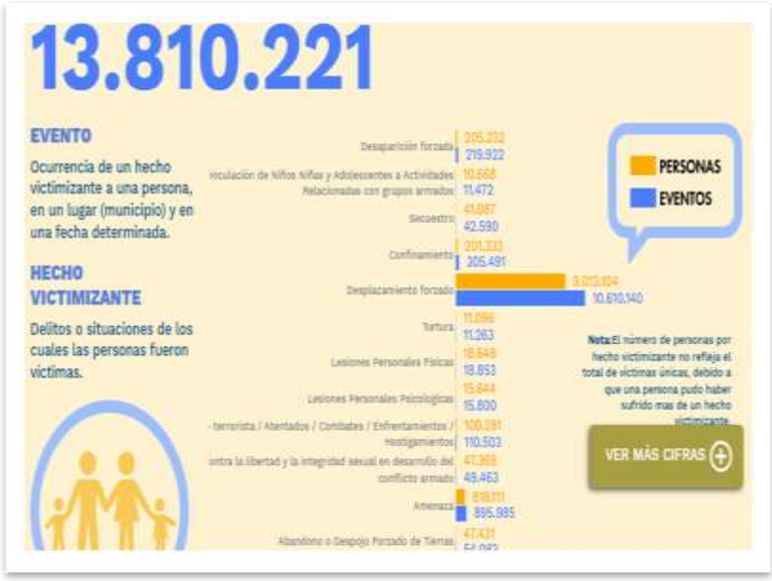


Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

- **DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web con fecha de corte 30 de septiembre de 2025, a la fecha van 13.810.221 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

Adicionalmente, se conoce de 10´610.140 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 9´013.104 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

El presente informe presenta y analiza los datos recopilados en materia humanitaria por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES) para el año 2024. El documento presenta un diagnóstico de la situación humanitaria en Colombia en torno a desplazamientos múltiples y masivos (DMM), confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CRM H), masacres (MA S) y violencias sociopolíticas de carácter selectivo (VSCS), a partir de metodologías de análisis de datos cuantitativos y cualitativos en perspectiva temporal comparada, teniendo como referente para el análisis los enfoques territoriales y poblacionales que se pueden construir de acuerdo con las características de los datos recopilados por el SISDHES. El estudio concluye que hay continuidad de la crisis humanitaria del país, pero presenta los respectivos matices que permiten un entendimiento particular de lo sucedido durante el año 2024, documento publicado el 8 de junio de 2025:

Desplazamientos múltiples y masivos (DMM)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos

(SISDHES), durante el año 2024 hubo en total 151 eventos, con al menos 58 192 víctimas, de desplazamientos múltiples y masivos (DMM) en el territorio nacional. Del total de eventos, diecinueve (12,58 %) responden a eventos de desplazamiento múltiple y los restantes 132 (87,42 %) a eventos de desplazamiento masivo. Del total de víctimas, el SISDHES estima que el 48,5 % pertenece a los pueblos étnicamente diferenciados del país (tabla 1). Adicionalmente, el SISDHES identificó que en el 45,69 % de los eventos se registró víctimas de pueblos étnicos.

TABLA 1. Estimado de afectación a pueblos étnicos por eventos y víctimas de DMM en Colombia durante 2024

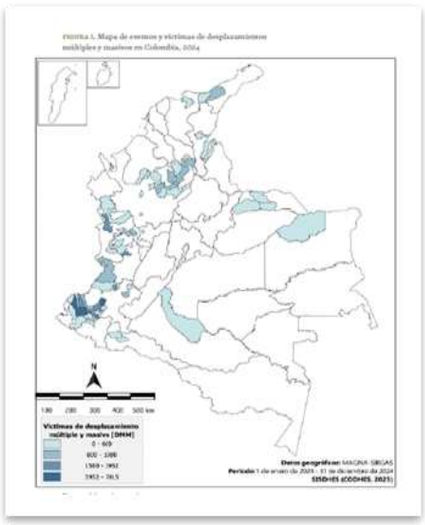
Población étnica afectada	Víctimas	Porcentaje del total nacional
Indígenas	10 973	18,85 %
Afrodescendientes	17 252	29,64 %
Total de pueblos étnicos	28 225	48,5 %

En términos territoriales, el SISDHES pudo constatar la ocurrencia de eventos de DMM en 63 municipios de diecisiete departamentos del país (figura 1). Nuevamente, Nariño fue el departamento más afectado del país por este hecho durante el año 20241, donde se registraron 43 eventos y al menos 23 979 víctimas, correspondientes respectivamente al 28,47 % y al 41,2 % del total nacional. Muy lejos de Nariño, se encuentra Cauca, con veintiún eventos y 10 742 víctimas; Chocó con diecinueve eventos y 6763 víctimas y Valle del Cauca, con once eventos y 4468 víctimas.

Sin lugar a duda, la región Pacífico continúa siendo la más afectada del país por el DMM. En su conjunto, los cuatro departamentos que la componen (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y **Chocó**) representan el 62,25 % de los eventos y el 78,96 % de las víctimas del total nacional. En otras palabras, seis de cada diez eventos y ocho de cada diez víctimas de DMM registradas en 2024 ocurrieron en la región Pacífico. Los restantes trece departamentos que registraron eventos y víctimas de DMM durante 2024 se detallan también en la figura 1, donde también se puede observar que el corredor Darién- Catatumbo y el piedemonte de la selva amazónica presentan considerable afectación, además del Pacífico.

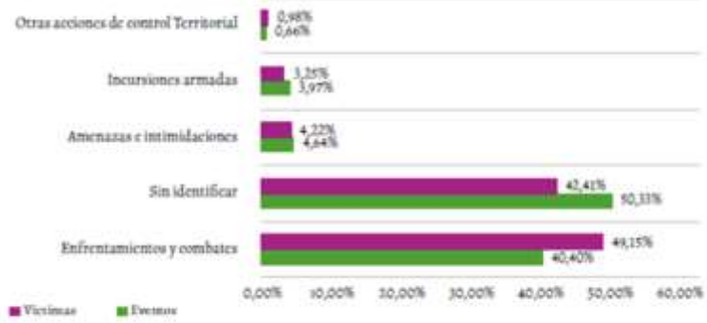
Un análisis más detallado permite concluir que los tres municipios más afectados del país por el DMM en 2024 fueron, primero, Magüí Payán (Nariño), con siete eventos y 7015 víctimas; segundo, Argelia (Cauca), con nueve eventos y 6681 víctimas; y, tercero, Olaya Herrera (Nariño), con once eventos y 5978 víctimas. Es importante resaltar que los diez municipios con mayor afectación en el país por cuenta de víctimas de DMM están ubicados en la región Pacífico, y que el evento que causó mayor cantidad de víctimas en 2024 se dio el 20 de marzo en el municipio de Alto Baudó (Chocó), donde se vieron forzadas a huir al menos 3157 personas, todas pertenecientes al pueblo Emberá Dobidá.

De los 63 municipios afectados, tres registraron más de 5000 víctimas; once entre 1000 y 4000 víctimas; trece entre 500 y 999 víctimas; veinticuatro entre 100 y 499 víctimas y los restantes doce municipios registraron menos de 100 víctimas. Esto es preocupante en la medida en que el 80,95 % de los municipios afectados registraron cifras de víctimas de más de tres dígitos. Es importante resaltar el caso de los catorce municipios que se detallan en la tabla 2, que registraron más de 1000 víctimas cada uno.



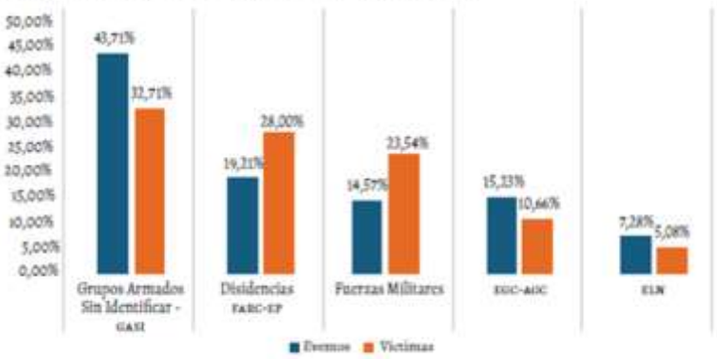
La principal causa probable de eventos y víctimas de DMM sigue siendo los enfrentamientos y combates entre grupos armados no estatales (GANE) y entre estos y las fuerzas del Estado. De acuerdo con el monitoreo del SISDHES, durante 2024, el 49,14 % de las víctimas y el 40,4 % de los eventos de DMM que se registraron en el país se dieron por esta causa probable. Como se puede observar en la figura 4, las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar dentro de las causas probables, seguidas de incursiones armadas y otras acciones de control territorial. Sin embargo, resulta preocupante que no se cuenten con indicios de responsabilidad en el 50,33 % de los eventos y en el 42,41 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES para 2024 en Colombia.

FIGURA 4. Causas probables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Por su parte, las mayores presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de DMM para 2024 en Colombia recaen sobre grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el 19,21 % de los eventos y el 28 % de las víctimas, seguido de las Fuerzas Militares, con el 14,57 % de los eventos y el 23,54 % de las víctimas. La figura 5 permite observar que dentro del listado de presuntos responsables también se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Sin embargo, alarma que no se cuente con información que permita acercarse a indicios de responsabilidad para el 43,71 % de los eventos y el 32,7 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES durante 2024.

FIGURA 5. Presuntos responsables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Confinamientos y Restricciones a la Movilidad Humana

Resulta muy preocupante la situación de 33 los municipios pertenecientes a los diez departamentos que se detallan en la figura 7, toda vez que en ellos el SISDHES monitoreó eventos y víctimas tanto por DMM como por CRMH durante el año 2024. En particular, los ocho municipios de la tabla 4 generan mayor atención, ya que allí las cifras tanto de DMM como de CRMH se cuentan por millares en 2024.

TABLA 4. Municipios con registros de víctimas superiores a un millar tanto por desplazamientos múltiples y masivos como por confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

		DMM		CRMH	
Departamento	Municipio	Eventos	Víctimas	Eventos	Víctimas
Chocó	Alto Baudó	1	3137	1	4332
Cauca	Argelia	9	6481	3	1628
Valle del Cauca	Bolívar	2	2500	1	1275
	Buenaventura	8	1548	7	4961
Nariño	Cumbitara	4	1580	1	4554
La Guajira	Riohacha	1	1200	1	2645
Antioquia	Segovia	2	1019	2	3968
Chocó	Tadó	2	1005	2	3850

De forma análoga a lo observado para el caso de DMM, la afectación por CRMH se concentra en subregiones y municipios PDET

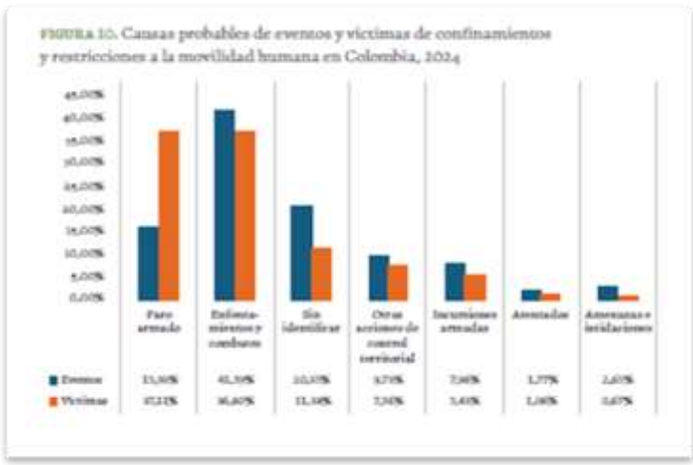
(figura 8). En concreto, en estas subregiones se registraron 85 eventos y 187 646 víctimas. En otras palabras, en 2024, el 75,89 % de los eventos y el 83,46 % de las víctimas de CRMH monitoreadas por el SISDHES en Colombia se dieron en 42 municipios pertenecientes a once subregiones PDET.

La subregión más afectada es **Chocó**, con veinticuatro eventos y 48 316 víctimas, que equivalen al 28,23 % de los eventos y al 25,74 % de las víctimas registradas en todas las subregiones PDET, y al 21,42 % de los eventos y al 21,49 % de las víctimas del agregado nacional. La segunda subregión PDET más afectada es Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con siete eventos y 43 483 víctimas, que representan el 8,23 % de los eventos y el 23,17 % de las víctimas registradas en subregiones PDET, y el 6,25 % de los eventos y el 19,34 % de las víctimas del total nacional.

Sin embargo, no solamente los pueblos étnicos reciben una carga desproporcionada del CRMH observado en el país, sino que también en sus territorios colectivos se replica el mismo patrón. El SISDHES identificó la ocurrencia de, al menos, 47 eventos de CRMH en 37 resguardos indígenas y en diez consejos comunitarios durante el año 2024, que dejaron como resultado, al menos, 88 338 víctimas de estos pueblos (figura 9). Lo anterior indica que el 83,11 % de las víctimas de CRMH pertenecientes a pueblos étnicos fue obligado a confinarse en jurisdicción de sus propios territorios colectivos.

En lo que concierne a causas probables, el monitoreo del SISDHES permite concluir que, en 2024, los enfrentamientos y combates entre GANE y entre estos y las Fuerzas Militares fueron la causa probable más frecuente de eventos, con el 41,59 %. Sin embargo, en lo que tiene que ver con el número de víctimas, los denominados “paros armados” ocupan el primer lugar, con el 37,11 % (figura 10). Otras causas probables de CRMH durante 2024 son incursiones armadas, atentados y amenazas. De la misma manera, resulta preocupante que no se cuente con indicios de información sobre la causa probable del 20,35 % de los eventos y del 11,38 % de las víctimas de CRMH en el año 2024.

Si se toman en consideración los datos disponibles sobre presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de CRMH durante 2024, se encuentra que, de acuerdo con el monitoreo del SISDHES, por número de eventos, el principal presunto responsable es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el 25,66 % de los casos. Por otro lado, los grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las FARC-EP ocupan el primer lugar por número de víctimas, con el 39,08 %. Por su parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) es presunto responsable del 8,85 % de los eventos y del 7,27 % de las víctimas. Finalmente, y como ya es constante, no se cuenta con indicios de responsabilidad en el 4 8,67 % de los eventos que causaron el 24,14 % de las víctimas (figura 11).

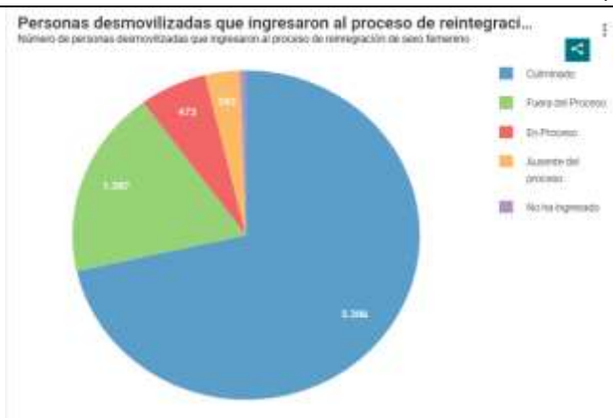


Fuente : https://codhes.org/2025/06/08/situacion-humanitaria-en-colombia-2024/

- **ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

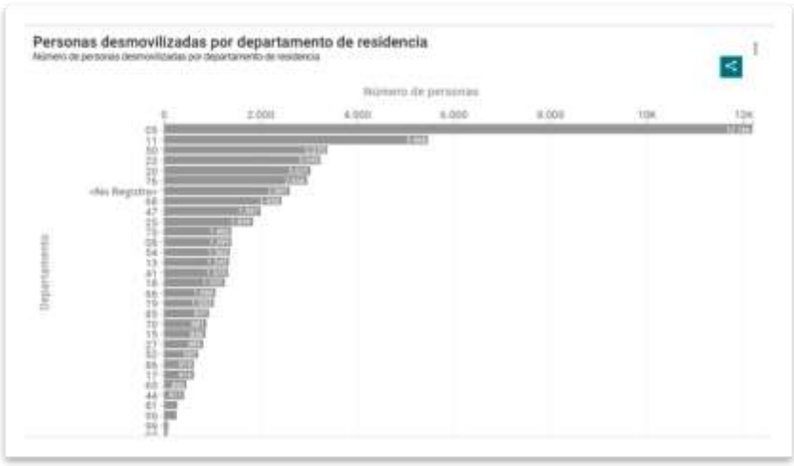
Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

Personas desmovilizadas de sexo femenino



Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/qg37-w4gv

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían

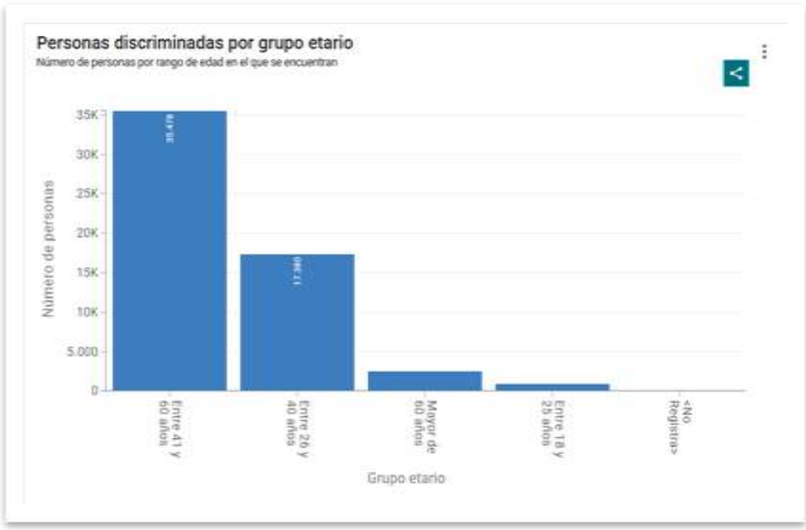


Fuente: Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de

Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: [Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia]

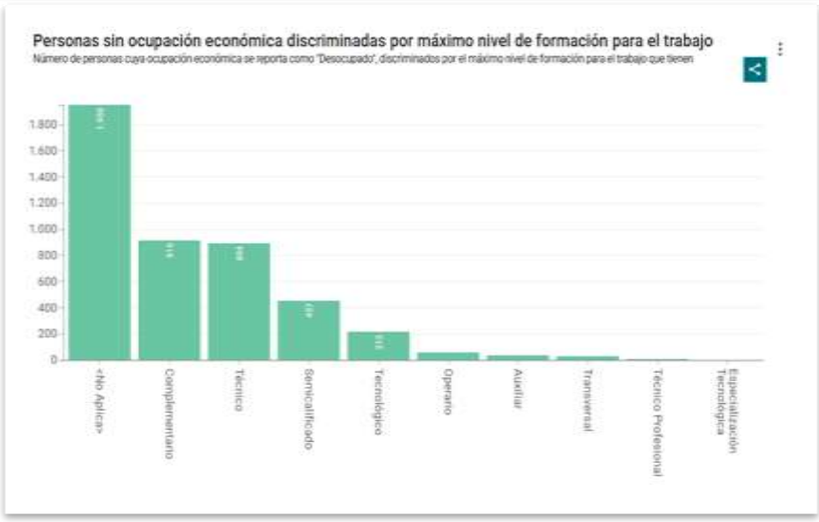
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w
El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/related_content

- **MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.**

I. Características generales

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, presenta los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, en la cual, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.



La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPyme”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: Elaboración propia

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADA

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia.

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento,

con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.
Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.



Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

Técnico

AVANCES FABRICACIÓN MUEBLES:

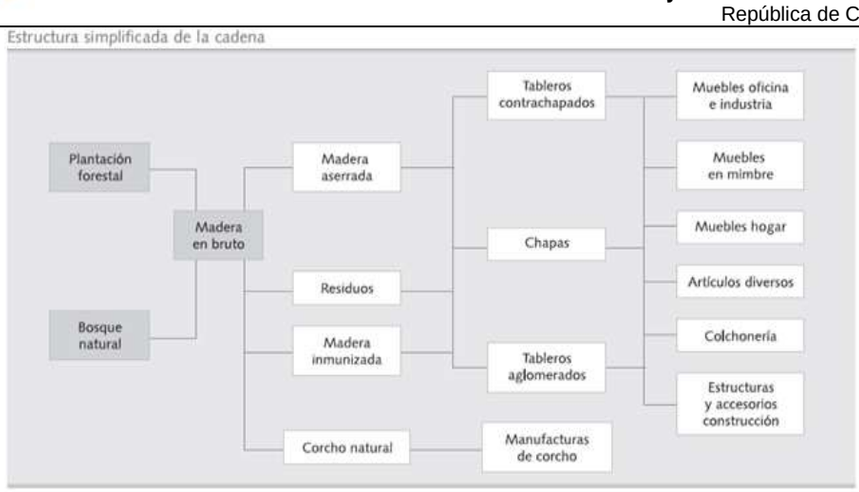
Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el anexo técnico, y corresponden a los muebles y accesorios necesarios para dotar integralmente las oficinas de la Corporación, guardando armonía con el mobiliario existente.

La producción masiva y el incremento de fábricas en todo el mundo fue producto de la era industrial. La productividad en esa época aumentó de manera extraordinaria y clara, esto incluyó la fabricación de muebles. Sucedió sin embargo que para los ebanistas profesionales que se dedicaban a fabricar muebles finos, les fue muy difícil continuar con su trabajo debido a aquellos que decidieron emplear la nueva maquinaria.

El pensamiento innovador de los diseñadores del inicio del siglo XX trajo consigo la aparición de mobiliario nuevo y moderno. Se comenzaron a utilizar materiales como el PVC y también el plástico cromado para fabricar muebles y también se le dio un nuevo uso a los materiales antiguos. Eso tuvo como consecuencia la aparición de piezas que en el pasado hubieran sido imposibles de fabricar. Con el laminado de la madera y el curvado de esta con vapor fue posible lograr nuevos y atrayentes estilos. Fue así que estos diseñadores impusieron un cambio radical en el mundo del diseño de muebles y el diseño de interiores. Hoy en día es posible ver estos muebles clásicos por ejemplo en algunas oficinas y por supuesto que en muchos hogares.

La variedad de estilos y diseños de muebles fueron característicos entre los años 60 y 70. A mediados de siglo las piezas modernas se solían mezclar con un estilo escandinavo, siendo esto muy común. Sin embargo también coexistían estilos antiguos como el Victoria ya que estos eran preferidos por muchas personas aún.
El empleo del metal en la fabricación de muebles se comenzó a utilizar a partir de 1980, gracias a la alta tecnología. En la siguiente década, se comenzó a emplear el montado de muebles en las oficinas por lo que con rapidez y sencillez las empresas podían armar en sus oficinas, las mesas, escritorios, armarios, etc.

Proceso Productivo:



La tecnología del siglo XXI y su uso continuo en la vida de las personas, con Internet y teléfonos móviles, han transformado el concepto de oficina y por ende de su mobiliario. De cierta manera se puede decir que la vida se ha vuelto más compleja y es por ello que las oficinas son una especie de refugio en donde se puede encontrar paz y lograr el descanso, que a su vez necesitan ser espacios de comodidad y también de seguridad.

PLANTEAMIENTO ACTUAL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO:

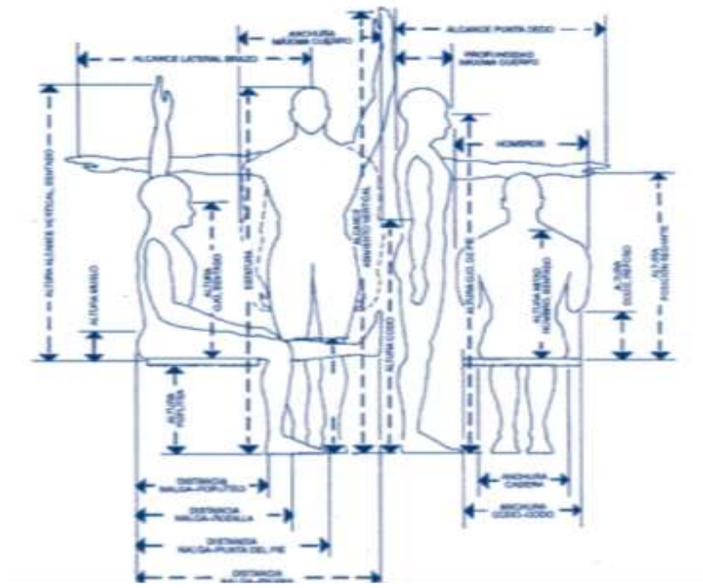
MARCO TEORICO

Entendemos como diseño del puesto la elaboración material de un determinado puesto de trabajo. Es decir, el conjunto de actividades que se efectúan, entre la concepción de un puesto de trabajo y su realización. Desde el punto de vista ergonómico, el desarrollo del diseño físico del puesto de trabajo se basa en la adecuación del espacio físico de trabajo a los requerimientos cinético-operacionales de las personas que los ocupan. Para ello es preciso conocer las características antropométricas y biomecánicas de las personas, así como las características del espacio de trabajo en su aspecto físico, que incluye máquinas, planos de trabajo, herramientas, señales etc.

MEDIDAS ANTROPOMETRICAS

Las características antropométricas y biomecánicas de las personas, son aquellas relacionadas con los sistemas antropométricos y biomecánicos. Los sistemas antropométricos estudian principalmente el cuerpo humano, su constitución y sus componentes, así como la relación existente entre sus dimensiones, el diseño del puesto, las prendas de protección personal y el entorno laboral. Las dimensiones a medir, denominadas variables antropométricas, pueden ser estructurales y funcionales. Las variables antropométricas estructurales se obtienen relacionando puntos de referencia, entre los cuales se miden distancias, ángulos, perímetros, anchuras y profundidades (Fig. 1).

Las variables antropométricas estructurales son numerosas, pero para el diseño de un puesto de trabajo solo se deben tener en cuenta las necesarias. Debemos tener presente que las dimensiones estructurales se toman sobre individuos desnudos, por lo que se preverá un incremento en algunas de ellas y así considerar la ropa de trabajo que se vaya a utilizar y los equipos de protección individual. Aquí, de manera genérica, haremos referencia a las variables más utilizadas: de pie, sentado, y de pie-sentado. Entre las variables antropométricas relacionadas con la postura de pie, destacamos: talla o estatura; altura del ojo respecto al suelo; altura del hombro respecto al suelo; altura del codo respecto al suelo; y altura del puño respecto al suelo.



Entre las variables antropométricas relacionadas con la postura de sentado, destacamos: altura del plano del asiento a vértice; altura del plano del asiento a los ojos; altura del plano del asiento al hombro; altura del plano del asiento al codo; altura de la parte inferior del muslo respecto al suelo; altura de la rodilla respecto al suelo; distancia entre codos; distancia del plano posterior a la pantorrilla; distancia del plano posterior a la rodilla y altura del muslo.

Entre las variables antropométricas relacionadas con la postura de pie-sentado, destacamos: distancia de alcance del brazo (al frente, lateral y en altura); distancia de alcance del antebrazo; anchura de los hombros; anchura de las caderas; longitud del pie y anchura del pie Todas las variables citadas deben de servir de punto de partida para todo estudio antropométrico de carácter específico.

Cada trabajador nos va a presentar unas dimensiones antropométricas, lo que representa una gran diversidad de medidas o tallas y qué nos surja la pregunta ¿para quién diseñamos? La situación ideal sería poder diseñar el puesto de trabajo de manera individual, pero solo estaría justificado en casos muy específicos debido sobre todo a los costes y a la posterior limitación de acceso de otros trabajadores con distintas características antropométricas. Tampoco debemos diseñar para la media de las personas, teniendo en cuenta que esta situación también es engañosa, por cuanto estaríamos eliminando al grupo de personas que están alrededor de los extremos. Este tipo de diseño solo se utiliza en contadas situaciones, como en el caso de que: la precisión de la dimensión tenga poca importancia, la frecuencia de uso sea muy baja y/o cuando otra solución sea muy costosa o técnicamente muy compleja. El diseño para los extremos nos obliga a tener en cuenta las dimensiones máximas, en los huecos y en los espacios, y las dimensiones mínimas, en los alcances.

PRINCIPIOS DEL DISEÑO ERGONÓMICO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

PRINCIPIOS GENERALES

Los principios generales del diseño ergonómico de los puestos de trabajo son el origen o razones fundamentales en las que se basa esta técnica. Estos principios, punto de partida de todo diseño, ayudan a lograr un sistema de trabajo más seguro, confortable y productivo. Entre los principios generales destacan los siguientes:

- Considerar siempre a las personas en relación con el espacio de trabajo.
- Dar prioridad a las personas respecto al espacio de trabajo.
- Dirigir, siempre, el estudio del espacio de trabajo a aumentar la seguridad, el bienestar y la eficiencia.
- Facilitar la evolución de la técnica.
- Evaluar el diseño realizado según los requerimientos de las personas.

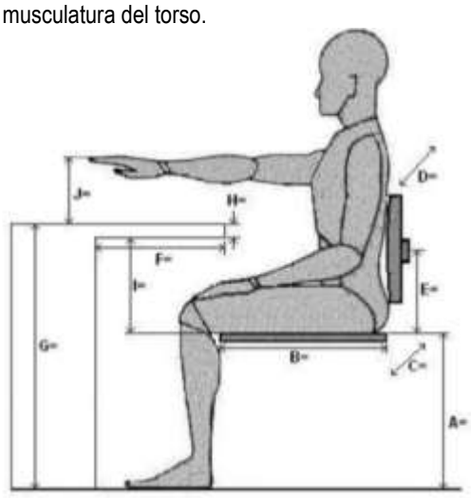
PRINCIPIOS ANTROPOMÉTRICOS Y BIOMECÁNICOS

Respecto a los principios antropométricos y biomecánicos del diseño ergonómico de los puestos de trabajo, destacamos los siguientes:

- Tener en cuenta siempre las dimensiones estáticas y dinámicas, y recordar que varían de una persona a otro. La edad, el sexo, la raza, y el nivel social, influyen en las medidas antropométricas.
- Evitar cualquier posición inclinada o anormal del cuerpo, que ponga en tensión ciertos músculos o que moleste a la circulación de la sangre.
- Considerar los límites normales de trabajo para los miembros superiores e inferiores extendidos y flexionados de una persona con dimensiones.
- Tener en cuenta para la manipulación de piezas y materiales, además del punto anterior, la frecuencia de alcance y el peso.
- Evitar el mantener los brazos (o las piernas) en posturas estáticas y por encima, en el caso de los brazos, del nivel del

corazón.

- Mover los brazos alternativamente o simétricamente, ya que el movimiento de un solo brazo exige un esfuerzo estático de la musculatura del torso.



ALGUNAS MEDIDAS PARA UN PUESTO DE TRABAJO EN POSICIÓN SENTADO

A	ALTURA DEL ASIENTO	F	ESPACIO PARA LAS PIERNAS
B	PROFUNDIDAD DEL ASIENTO	G	ALTURA DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO
C	ANCHO DEL ASIENTO	H	GROSOR DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO
D	ANCHO DEL RESPALDO	I	ESPACIO PARA LOS MUSLOS
E	ALTURA DEL SOPORTE LUMBAR	J	ALTURA MÁXIMA PARA CONTROLES DE USO FRECUENTE

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL ESPACIO DE TRABAJO

El espacio de trabajo humano puede abarcar muchas situaciones físicas diferentes. Puesto que aquí no podemos abarcar todas, establecemos los siguientes principios relacionados con el espacio de trabajo:

- La altura del plano de trabajo (mesa, pupitre, máquinas, etc.) debe elegirse de tal modo que la parte alta del cuerpo esté ligeramente inclinada hacia delante. Considerando como punto medio, la altura de los codos.
- La distancia entre el objeto y los ojos debe definirse según la dificultad visual que presente la tarea.
- Las palancas, botones, llaves, útiles, etc., deben disponerse de modo que los movimientos más frecuentes puedan efectuarse cerca del cuerpo, y que sólo los movimientos que no exijan precisión ni un gran esfuerzo puedan ejecutarse lejos de ellas.
- Las condiciones de seguridad del espacio de trabajo (máquinas, equipos útiles, etc), deben cumplir las normas de seguridad, es decir, deben ser seguras cumpliendo con las normas legales y/o técnicamente reconocidas (dispositivos de protección necesarios, instalaciones eléctricamente seguras, etc.).

FASES DEL DISEÑO DE UN PUESTO DE TRABAJO

En el diseño de los puestos de trabajo, considerando la gran variedad de tareas que se pueden realizar, los medios con que se ejecutan, y las diferencias individuales de las personas, se haría muy difícil fijar un diseño idóneo, si no se considerasen una serie de estándares mínimos que lo condicionan. Cualquier diseño de un puesto de trabajo, debe contemplar dichos estándares. Basándonos en las características anteriormente expuestas, en la legislación existente (Directivas y Reales Decretos) y en concreto, en las normas de carácter técnico reconocidas (ICONTEC, ISO, EN, UNE), vamos a definir los aspectos o estándares que debe considerar un ergónomo para realizar el diseño de un puesto de trabajo:

- Postura y posición de trabajo.
- Planos de trabajo.
- Características generales de los puestos de trabajo

A continuación, y con arreglo a los estándares anteriormente expuestos vamos a desarrollar cada una de las fases de diseño de un puesto de trabajo, siempre teniendo en cuenta que el trabajo se debe concebir de manera que tienda a evitar todo esfuerzo inútil o excesivo de los músculos, las articulaciones, ligamentos y de los aparatos circulatorio y respiratorio.

POSTURA Y POSICIÓN DE TRABAJO

La postura se define como la disposición espacial de todos los segmentos corporales cabeza, columna, brazos, piernas, etc. Existen dos tipos de postura: la estática y la dinámica. La postura estática es aquella en la que se mantienen los ángulos relativos entre distintos segmentos corporales. La postura dinámica es la composición alternada y secuencial de distintas posturas estáticas

Cualquier postura lleva consigo un esfuerzo músculo-esquelético generalizado, que supone una mayor o menor carga postural (gasto energético). Los esfuerzos musculares puestos en juego se deben situar en límites fisiológicos satisfactorios. Los movimientos corporales deberán seguir un ritmo natural. Posturas, esfuerzos musculares y movimientos se deberán armonizar entre ellos. Desde el punto de vista ergonómico, el estudio para conseguir la conjunción entre una adecuada postura, la distancia del trabajador y cualquier punto de su campo de acción, está en función de tres elementos:

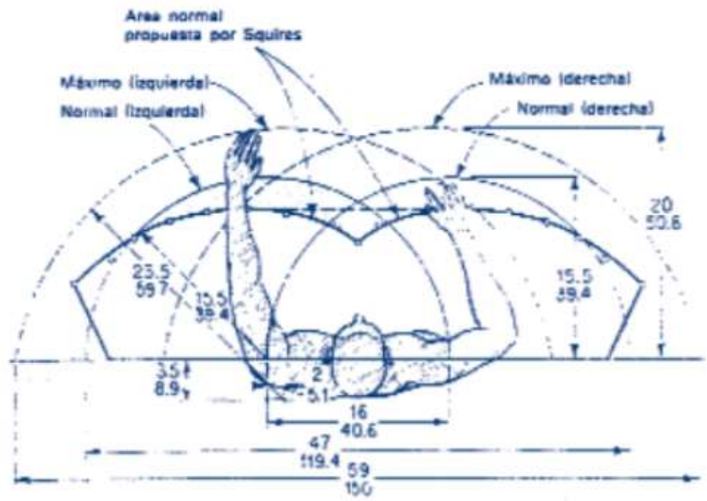
- El tamaño de los detalles a observar.
- Las zonas de alcance óptimas, altura del plano de trabajo, holgura para los miembros inferiores.
- Los esfuerzos a aportar en los puntos a alcanzar o en los objetos a manipular (piezas a producir o controlar útiles de mano o

instrumentos de medida, etc.).

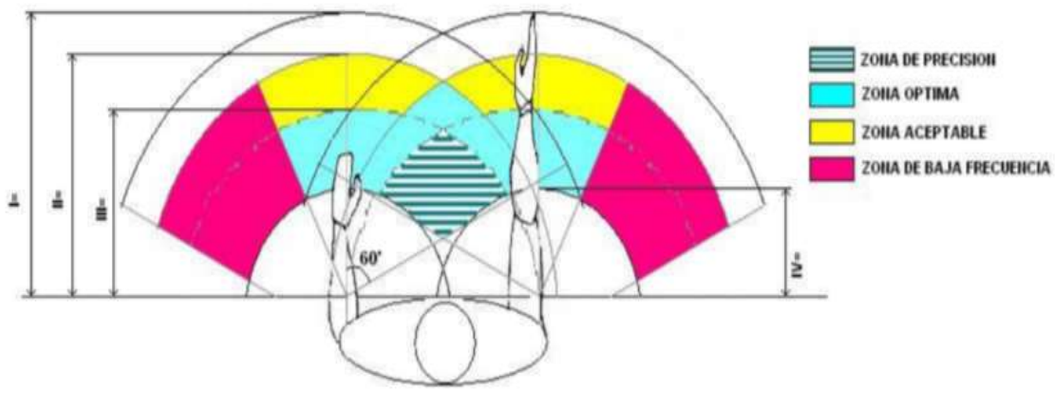
PLANOS DE ALCANCE HORIZONTAL – SUPERFICIE DE TRABAJO

Los planos de alcance para el hombre medio. Estudios que miden el esfuerzo muscular, por consumo de oxígeno y por electromiografía, demuestran que el esfuerzo es menor si el trabajo es dentro del área normal. En el área máxima de trabajo, al encontrarse el brazo extendido se generan momentos de fuerza en el hombro, dando lugar a tendinitis y bursitis en el mismo.

ÁREA	RANGO HORIZONTAL	DIMENSIÓN
A	Radio del área normal.	Máx. = 38 cm.
B	Distancia de pie-sentado.	Máx. = 23 cm.
C	Radio del área máxima (brazo extendido).	Máx. = 56 cm.
D	Distancia de posición de la tarea.	Ideal = 10'1 cm.
E	Área de trabajo óptima.	24'5 x 24'5 cm.



Por lo cual, observando el diagrama de planos de alcance horizontal se tiene en cuenta como área mínima de interacción de 1.00 mts. Y en la actualidad se está planteando un área de interacción laboral de 1.20 mts y otras de 1.30 mts. lo cual se encuentra dentro de los estándares requeridos tanto en normativa nacional como normativa internacional.



	ÁREA DE TRABAJO
I	ALCANCE MÁXIMO
II	ALCANCE MÁXIMO DE AGARRE
III	ALCANCE MÍNIMO
IV	ALCANCE NORMAL

El sector se rige por varios requisitos legales, sin embargo, las normas aplicables específicas dependen de los aspectos del proyecto. A continuación, se relacionan algunos:

NORMA	OBJETO
Artículo 78 de la Constitución Política	Serán responsables de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.
Ley 1480 de 2011	Tiene como principio general, entre otros, proteger, promover y garantizar la efectiva defensa del derecho que tiene el consumidor a su seguridad e indemnidad, esto es, a que los productos que utiliza en la satisfacción de sus necesidades no le causen daño en situaciones normales de utilización, así como a recibir protección ex ante contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad que estos le representen.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Decreto 410 DE 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Resolución 1016 de 1989	Establece el programa de salud ocupacional y obliga a las empresas a implementar medidas ergonómicas en el lugar de trabajo.
Ley 1562 de 2012	Actualizó el Sistema General de Riesgos Laborales, enfatizando la importancia de la prevención y control de factores de riesgo, incluyendo los ergonómicos. Esta ley obliga a los empleadores a identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados con las condiciones de trabajo, lo que incluye el mobiliario de oficina
Ley 9 de 1979	Ley marco de salud ocupacional, contiene los “deberes y derechos de los empleadores y los trabajadores, así como las precauciones que se deben tener en las industrias a nivel de higiene y seguridad industrial”.
Ley 1672 de 2013	Sobre Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos establece lineamientos para la disposición final de materiales y promueve la responsabilidad extendida del productor. Aunque se enfoca en aparatos electrónicos, sienta precedentes para una gestión responsable de materiales en general
Ley 1618 de 2013	Establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo la accesibilidad en el entorno laboral. Esta ley exige que los empleadores realicen ajustes razonables para eliminar barreras físicas y facilitar la integración de todos los trabajadores
Resolución 2400 de mayo 22 de 1979	La que establece algunas disposiciones concretas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo en el territorio nacional.
Norma Técnica Colombiana NTC 6033	Establece requisitos de seguridad y métodos de ensayo para muebles de oficina, asegurando que los productos cumplan con estándares de calidad y resistencia. Esta norma incluye pruebas de estabilidad, durabilidad y resistencia al impacto, entre otras.

Guía Técnica Colombiana GTC 185	Ofrece recomendaciones específicas sobre ergonomía en el puesto de trabajo, proporcionando directrices sobre cómo diseñar espacios y seleccionar mobiliario que minimice el riesgo de lesiones. Esta guía es una herramienta valiosa para las empresas que buscan cumplir con las regulaciones y promover la salud ocupacional
Norma técnica colombiana. NTC 1440	Esta norma define los principios de base tomados en consideración para el estudio de la posición de trabajo: silla-escritorio, y dar algunas recomendaciones para permitir la correcta adaptación del puesto de trabajo a cada usuario.
Norma técnica colombiana NTC 698:1994	Maderas. Madera contrachapada
Norma técnica colombiana NTC 795:1990	Maderas. Chapas. Requisitos.
Norma técnica colombiana NTC 1829:1992	Maderas. Puertas de madera. Definiciones y clasificación.
Norma técnica colombiana NTC 2261:1996	Maderas. Tableros de partículas aglomeradas para aplicaciones interiores no estructurales.
Norma técnica colombiana NTC 2569:1994	Maderas. Puertas planas entamboradas de madera para interiores.
NTC 2809:1990 Maderas	Tableros melamínicos termofundidos
Norma técnica colombiana NTC 2913:1991	Maderas. Tableros de fibra. Definición y clasificación
Norma técnica colombiana NTC 2914:1991	Tableros de fibra. Tableros medios y duros para propósitos generales. Especificaciones de apariencia, forma y tolerancias dimensionales.
Norma técnica colombiana NTC 3286:1992	Maderas. Tableros recubiertos con películas decorativas
ISO 3129: 1975	Wood. Sampling Methods and General Requirements for Physical and Mechanical Tests.
Otras normas	La normativa que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato o modifiquen las señaladas

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE DISTRIBUCIÓN:

La cadena de producción y distribución de los proveedores de Mobiliario, así como los principales actores de la cadena y el rol que desempeñan.

- **Adquisición de insumos:** Los principales insumos utilizados en la fabricación de Mobiliario son: (i) lámina de acero; (ii) madera; (iii) plástico; y (iv) pintura. La lámina acero es el único insumo que no se produce en Colombia, por lo que siempre es importada por los fabricantes. Los demás insumos pueden ser importados o nacionales y la importación toma siempre más tiempo que comprarlo a otros proveedores nacionales. El proveedor necesita dos (2) meses para importar la lámina de acero que se usa en la fabricación de la tubería del Mobiliario. La madera, en caso de ser importada, toma 60 días calendario. El plástico es adquirido a proveedores nacionales y su compra tarda entre 20 y 30 días calendario. Por último, la pintura es igualmente de fabricación nacional y su adquisición toma alrededor de 15 días calendario.

- **Tercerización de procesos:** Los proveedores tercerizan algunos de los procesos para la fabricación de Mobiliario. Los principales procesos que se tercerizan son: (i) la inyección de plástico; (ii) la transformación de madera; y (iii) la pintura del Mobiliario.

- **Fabricación de Mobiliario:** Los proveedores de Mobiliario llevan a cabo los demás procesos que no tercerizan para lograr la terminación del producto. El proveedor realiza el ensamble y el embalaje de los productos.

- **Transporte:** El transporte del Mobiliario puede ser llevado a cabo por el proveedor o contratado con compañías de transporte. El medio de transporte del Mobiliario varía dependiendo de: (i) la zona; y (ii) el Mobiliario.

La ejecución de los procesos de tercerización de procesos, fabricación del mobiliario y su transporte toman a los proveedores entre 30 y 45 días calendario. La siguiente gráfica ilustra la cadena de producción y comercialización de los productos de Mobiliario



Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Por otro lado, la cadena de producción y distribución de productos metálicos, en particular de acero inoxidable para la fabricación de Mobiliario de Cocina, está dividida en cuatro (4) eslabones principales, desde productos terminados de la cadena siderúrgica hasta la manufactura del producto final y su distribución (ver Gráfica 3)20.

- **Fundición de la materia prima:** la materia prima que consiste en chatarra de hierro o acero, ferroaleaciones y otros elementos es fundida en un horno. Allí se obtienen subproductos como: láminas; productos largos; rollos; y alambrones. Para la elaboración de las láminas de acero inoxidable, en este primer eslabón se realiza el proceso de laminación en caliente (hot rolling).

- **Laminación en frío:** comprende el proceso de laminación en frio (cold rolling), es decir, pasar metal entre dos cilindros que rotan para hacerlo más liso y delgado de los que se podría lograr el proceso de laminado en caliente. En Colombia, las láminas de acero inoxidable son importadas.

- **Elaboración de productos finales:** corresponde al proceso de convertir la lámina de acero inoxidable en productos finales o piezas. Esto se hace a través de procesos de unión con soldadura y troquelado. Los proveedores consultados por Colombia Compra Eficiente manifiestan que en volúmenes pequeños los elementos del Mobiliario pueden ser producidos en un período de 15 a 30 días. Para volúmenes mayores, este proceso puede tardar de 45 a 60 días. Colombia Compra Eficiente encontró que la producción de estos elementos se realiza, principalmente, en Bogotá, Cali y Medellín.

- **Distribución y comercialización:** Los proveedores consultados manifiestan que el transporte a las ciudades principales puede llegar a tomar siete (7) días calendario, y cuando se trata de otras regiones apartadas entre 14 y 30 días calendario. El flete es asumido por el comprador.

La siguiente gráfica ilustra la cadena de producción y comercialización de los productos de Mobiliario Metálico:



Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO – DINÁMICA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROVEEDORES

El objeto contractual se enmarca en el suministro, dotación e instalación de mobiliario y enseres, lo que corresponde a un servicio de provisión de **bienes tangibles (muebles, escritorios, archivadores, sillas, estanterías, divisiones modulares, entre otros), complementado con la prestación de** servicios técnicos especializados para el diseño, distribución y montaje en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

El sector de mobiliario institucional y corporativo presenta una amplia oferta nacional, con empresas dedicadas al diseño, fabricación, importación y comercialización de muebles y accesorios ergonómicos, sostenibles y adaptados a las necesidades del espacio laboral.

La dinámica de comercialización se realiza principalmente a través de:

- Fabricantes directos e importadores, que ofrecen productos estándar o de diseño a la medida.
- Distribuidores autorizados y comercializadores especializados, que brindan servicios integrales de entrega, instalación y garantía.
- Proveedores locales y nacionales, con capacidad técnica y logística para atender requerimientos institucionales bajo parámetros de calidad y normatividad vigente.

Por lo anterior, el proceso se dirigirá a personas jurídicas o consorcios que acrediten experiencia en suministro e instalación de mobiliario institucional, garantizando cumplimiento en plazos, estándares de calidad y servicio postventa.

2. Beneficios sociales

La ejecución del contrato permitirá:

- Mejorar las condiciones laborales y de bienestar de los servidores públicos de la CAR, mediante espacios de trabajo adecuados, ergonómicos y funcionales.
- Promover la seguridad y salud en el trabajo, al incorporar mobiliario que cumpla con normas técnicas de ergonomía.
- Fomentar la participación de proveedores nacionales, impulsando el empleo directo e indirecto asociado a la industria del mobiliario y la instalación.

Estos impactos sociales contribuyen al fortalecimiento institucional y al desarrollo del talento humano que presta sus servicios en las distintas sedes de la CAR.

3. Beneficios económicos

- Optimización de los recursos públicos, al centralizar la adquisición de mobiliario e insumos bajo criterios de eficiencia, calidad y durabilidad.
- Reducción de gastos de mantenimiento y reposición, al adquirir mobiliario de mayor vida útil.
- Dinamización del sector productivo local y nacional, mediante la contratación con empresas especializadas en diseño y manufactura de mobiliario institucional.
- Generación de encadenamientos productivos, que involucran carpintería, metalmecánica, tapicería, transporte y servicios de instalación.

4. Beneficios ambientales

- El contrato busca incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en la adquisición de mobiliario, priorizando:
- Uso de materiales reciclables o provenientes de fuentes certificadas (madera con sello FSC o similares).
- Implementación de procesos de fabricación ecoeficientes, con bajo consumo energético y mínimo desperdicio.
- Adecuada disposición de residuos generados durante la instalación y embalaje.
- Promoción del consumo responsable mediante productos duraderos y modulares que reduzcan la necesidad de reposición.
- Estas acciones aportan al cumplimiento de la política ambiental institucional y a las metas de sostenibilidad de la CAR.

5. Población beneficiada

- Los beneficiarios directos son los funcionarios, contratistas y visitantes de las sedes centrales y regionales de la CAR, quienes contarán con espacios de trabajo adecuados, confortables y funcionales para el desarrollo de sus actividades.
- Los beneficiarios indirectos son las comunidades del área de jurisdicción de la CAR, que se verán favorecidas por una atención institucional más eficiente, ordenada y con mejores condiciones logísticas y operativas.

De conformidad a lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	DUCON S. A.S	800014574	Utilidad operacional negativa	SI
2	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	800028446		SI
3	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	800130904		SI
4	IGT SAS	800158546		SI
5	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS	800253209	Utilidad operacional negativa	SI
6	INDUSTRIAS ROMIL SAS	805001883		SI
7	ADC DECORACIONES SAS	830014921		SI
8	MODERLINE SAS	830036940		NO

9	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830064756		SI
10	SEEVEX COLOMBIA SAS	830092384		SI
11	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	860051447		NO
12	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	860061577		SI
13	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	860404791		SI
14	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860510142		
15	SERIES SAS	860511911		NO
16	CONTRACT SA	860514346		SI
17	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	860532931		SI
18	AVS COLOMBIA SAS	860533169		SI
19	METALICAS JEP SAS	890323667		SI
20	MUMA SAS	890900297		NO
21	DIVIDISEÑOS S A S	900902920		SI
22	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	901365243		SI
23	OLIVIERI S.A.S.	802004011		SI
24	MUEBLES ROMERO S A S	860066674		SI
25	K10 DESIGN S A S	900157564		NO
26	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901460800		SI
27	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900896239		SI
28	DICY COMMERCE SAS	900543325		SI
29	DIVIAREAS S.A.S	900422420		SI
30	VM INNOVA S.A.S	900109245		SI
31	MADERTEC LTDA	800096177		-
32	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	52282648		-
33	COMERCIALIZADORA COMERFRAN SAS	900339581	SIN RUP	SI
34	PLATAFORMA BUSINESS SAS	901783657		SI

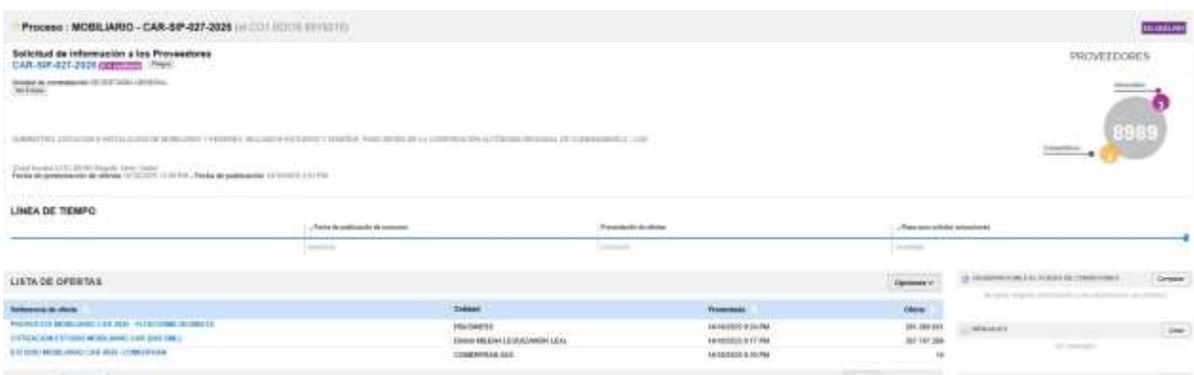
De la muestra anterior de treinta y cuatro (34) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta treinta y uno (31) de ellas, toda vez que la empresa: COMERCIALIZADORA COMERFRAN SAS, no tiene el Registro Único de Proponentes –RUP. Las empresas: DUCON S. A.S y ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS, tienen la utilidad operacional negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **81%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

Evento cotización SECOP II -Solicitud de información a proveedores

El proceso de cotizaciones se inició una vez culminada la fase de elaboración del documento de especificaciones técnicas detalladas, se procedió a realizar las invitaciones correspondientes mediante evento de cotización:

Posterior a la identificación de algunas empresas del sector, se procedió a realizar solicitudes de cotizaciones a proveedores inscritos el SECOP II, dicha solicitud fue radicada bajo el número **CAR-SIP-SIP-027-2025**, del día 14 de octubre de 2025, dando fecha de cierre para enviar cotizaciones hasta el día 15 de octubre de 2025.



Del cual se recibieron las cotizaciones:

N°	PROVEEDOR	NIT
41	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	52282648
42	COMERCIALIZADORA COMERFRAN SAS	900339581
43	PLATAFORMA BUSINESS SAS	901783657

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los proceso publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

HISTÓRICO CAR

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	LINK
933 de 2012	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA No.39 DE 2012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA METÁLICA, ARCHIVOS RODANTES Y MUEBLES DE OFICINA PARA DISTINTAS SEDES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	$984.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-9-360452
1309 de 2014	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA No.23 DE 2014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA CON SUS ACCESORIOS PARA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	$620.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-394725
944 DE 2016	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA No.03 DE 2016	SUMINISTRO E INSTALACION DE INMUEBLES Y ENSERES DE OFICINA CON SUS ACCESORIOS PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.	$499.690.300	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-414282

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

Se concluye que se ha venido realizando procesos de contratación con objetos similares a través de diferentes modalidades, las cuantías de los procesos pueden variar según la cantidad de equipos a intervenir, la complejidad del alcance en cada caso y en ocasiones a los servicios solicitados de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con lo cual se garantice la necesidad del objeto contractual.

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

CONTRATO No.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
8276-2022	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	Contratación régimen especial (con ofertas)	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	$ 170.271.150
202202980	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Licitación pública	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACION DEL COMANDO DE POLICIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATANTICO	$2.185.198.982
1630 de 2022	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	Mínima cuantía	COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DOTACIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M	$ 20.562.000
03-2-10090-18	DIJIN	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS	$667.617.846

IDPC-CV-374-2019	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Mínima cuantía	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA DOTAR LA SALA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA DEL MUSEO DE BOGOTÁ DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL.	$ 5.905.000

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que este tipo de procesos de selección presenta a nivel nacional gran demanda y oferta, debido a que las entidades públicas con el propósito de garantizar la correcta aplicabilidad de las normas técnicas y de velar por el buen uso de los recursos púbicos se encuentra adelantando procesos de red contraincendios; que para el caso que nos ocupa, se estima que existe un número considerable de oferentes que bien sea como persona natural, jurídica o bajo alguna figura asociativa (consorcio, unión temporal) pueden cumplir y satisfacer la necesidad de la Corporación.

De acuerdo con la demanda de estudios relacionados con el objeto a contratar se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en otras entidades públicas que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios, Código UNSPSC 40101600 Circulación de aire y piezas y accesorios, Código UNSPSC 52141500 Electrodomésticos para cocina, Código UNSPSC 52161500 Equipos audiovisuales, Código UNSPSC 56111500 Sitios de trabajo y paquetes para oficina, Código UNSPSC 56111800 Muebles independientes, Código UNSPSC 56112000 Muebles de apoyo de la computadora, Código UNSPSC 56112100 Asientos, Código UNSPSC 56112200 Sistemas de escritorios, Código UNSPSC 56112300 Partes y accesorios para asientos de auditorios, Código UNSPSC 56121400 Mobiliario de cafetería y comedor, Código UNSPSC 56121600 Mobiliario para tiempo de descanso, Código UNSPSC 56121700 Módulos de almacenamiento general, Código UNSPSC 72101500 Servicios de apoyo para la construcción, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CÓDIGO UNSPSC	FILTRO SECTOR	FUENTE DE INFOR.
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	800028446	9.209.726.557	1.651.184.536	16.900.334.965	1.651.184.536	15.249.150.429	1.677.886.530	126.101.726	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
2	FERNANDO BORORQUEZ Y CIA SAS	800130904	2.660.560.000	394.137.000	2.741.222.000	614.773.000	2.226.449.000	301.363.000	30.629.000	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
3	IGT SAS	800158546	3.329.067.446	1.043.753.430	8.304.035.083	1.297.017.883	6.007.020.200	525.705.158	95.783.602	56111500	Asientos de auditorios	RUES
4	INDUSTRIAS ROMEL SAS	805001843	6.136.913.636	3.005.160.862	8.504.614.862	3.005.160.862	6.499.463.960	349.100.489	92.318.646	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
5	ADC DECORACIONES SAS	830014921	4.936.282.801	2.530.996.755	6.264.791.885	2.530.996.755	2.733.795.130	335.008.585	19.461.361	52161500 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
6	MODERLINE SAS	830036560	30.615.505.000	4.422.920.000	39.683.809.000	20.052.920.000	19.630.889.000	2.442.672.000	944.071.000	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
7	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830084756	17.721.827.619	3.835.357.950	28.307.502.954	13.945.680.475	14.461.912.465	2.822.454.982	8.205.469	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
8	SERVEX COLOMBIA SAS	830092384	3.840.234.969	2.491.693.611	4.317.661.408	2.918.916.460	1.398.746.958	769.860.728	2.008.000	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
9	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	860061447	47.863.692.283	6.707.534.588	69.936.267.998	26.206.022.426	43.734.235.570	7.062.233.724	28.616.542	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
10	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	860061677	9.030.032.267	2.599.325.131	17.936.126.217	6.283.026.638	12.652.098.679	2.746.423.196	643.619.227	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
11	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	860404791	5.842.712.000	2.198.528.000	11.648.876.000	3.081.347.000	8.567.529.000	869.333.000	117.869.000	52161500 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
12	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860616142	48.183.213.000	9.690.030.000	48.540.632.000	16.020.409.000	32.520.123.000	2.871.100.000	443.081.000	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
13	SERIES SAS	860511911	28.707.158.331	11.436.571.924	36.106.474.175	11.791.484.553	24.313.989.692	8.060.868.492	240.646.807	56112300	Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
14	CONTRACT SA	860143446	6.420.102.030	2.921.989.362	6.619.703.111	2.921.989.362	3.697.713.749	1.633.678.326	1.639.837	56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
15	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	860632031	1.626.916.220	778.176.272	7.046.891.245	2.011.672.284	5.034.318.961	216.666.447	173.209.167	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
16	AVS COLOMBIA SAS	860633169	2.700.003.766	1.458.438.383	2.976.695.191	2.073.739.865	902.955.326	196.419.923	73.154.660	56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos	RUES
17	METALICAS JEP SAS	900329867	10.877.391.211	4.957.094.430	28.382.200.187	12.669.427.644	15.812.572.543	1.719.634.746	1.116.513.882	56112300	Asientos	RUES
18	MUMA SAS	890090097	22.271.604.000	11.420.733.000	63.964.403.000	16.481.644.000	38.472.869.000	1.611.487.000	389.857.000	56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
19	DIVISEÑOS S A S	900609200	239.989.700	19.976.202	330.239.743	19.976.202	310.263.541	64.266.173	0	52161500 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos	RUES
20	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	901365243	6.481.824.000	1.643.976.000	7.302.826.000	3.096.813.000	4.206.012.000	864.342.000	69.716.800	56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Sistemas de asientos	RUES
21	OLIVERI S.A.S.	802004011	1.916.348.219	364.418.397	2.264.019.443	426.350.179	1.827.669.264	793.902.363	38.079.768	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
22	MUEBLES ROMERO S A S	860066874	6.580.764.046	832.179.642	9.593.706.978	2.766.067.209	6.827.639.769	1.646.348.339	70.353.265	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
23	K10 DESIGN S A S	900167564	4.617.724.129	839.220.400	10.449.923.336	2.907.887.636	7.542.035.799	2.126.776.601	168.719.461	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
24	OFFDESEROS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901460800	2.841.846.961	407.974.316	3.105.462.961	634.964.316	2.470.498.656	1.427.483.904	50.999.200	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
25	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900866239	697.082.168	63.668.126	654.487.349	63.668.126	590.869.223	85.164.908	1.466.900	56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004	Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
26	DICY COMMERCE SAS	900643326	2.060.130.687	487.306.848	3.246.126.864	1.173.096.148	2.073.030.716	489.302.238	83.417.511	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
27	DIVIAREAS S.A.S	900422420	73.749.951	8.048.372	982.031.198	43.087.932	938.943.196	28.094.760	24.197.332	52161500 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
28	VM PINOVA S.A.S	900109246	4.623.306.887	862.977.737	4.756.445.074	2.031.621.669	2.724.823.405	829.429.973	423.162	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
29	MADERTEC LTDA	800096177	346.674.000	42.731.000	817.667.000	42.731.000	774.936.000	188.699.000	0	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
30	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	52382648	2.049.180.617	697.217.904	6.846.067.969	1.990.399.862	4.854.668.127	731.488.038	3.350.214	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES
31	PLATAFORMA BUSINESS SAS	901783667	386.663.183	134.928.303	386.663.183	134.928.303	251.734.880	37.802.233	0	40101500 52161500 52161505 56111500 56112100 56112000 56112002 56112003 56112004 56112300 56112301 56112302 56112303 56112304	Construcción de aire y planeta y accesorios / Electroelectrónicos para cocinas / Equipos auxiliar/sillas / Sillas de trabajo y puestos para oficina / Muebles independientes / Muebles de apoyo o de la computadoras / Asientos / Sistemas de asientos / Partes y accesorios para asientos de auditorios	RUES

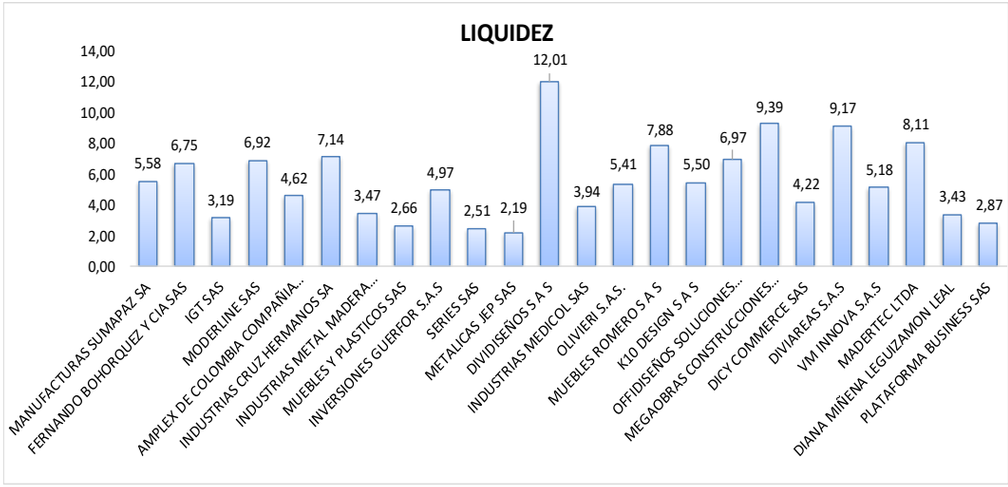
De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.54, 1.71, 1.85 (2), 1.95 (2), 1.96. Endeudamiento: 67.60%, 69.67%. Razón de cobertura de intereses de: 1.16, 1.25, 1.54, 2.59, 2.68, 3.38, 3.88, 5.05, 5.87, 217.69, 247.65, 343.97, 378.42, 935.26, 1.960.12 veces e INDETERMINADO (3). Rentabilidad del Patrimonio: 2.99%, 3.93%, 4.30%, 6.35% (2), 8.83%. Rentabilidad del Activo: 2.80%, 2.86%, 3.07%, 4.10%, 5.06%, 5.91%, 6.06%, 6.17%, 6.36%, 6.60%, 7.63%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	9.209.726.557	1.651.184.536	5,58
2	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	2.660.560.000	394.137.000	6,75
3	IGT SAS	3.329.067.446	1.043.753.430	3,19
4	MODERLINE SAS	30.615.505.000	4.422.920.000	6,92
5	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	17.721.827.619	3.835.357.950	4,62
6	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	47.863.692.283	6.707.534.588	7,14
7	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	9.030.032.267	2.599.325.131	3,47
8	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	5.842.712.000	2.198.528.000	2,66
9	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	48.183.213.000	9.690.030.000	4,97
10	SERIES SAS	28.707.158.331	11.436.571.924	2,51
11	METALICAS JEP SAS	10.877.391.211	4.957.094.430	2,19
12	DIVIDISEÑOS S A S	239.989.700	19.976.202	12,01

13	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	6.481.824.000	1.643.975.000	3,94
14	OLIVIERI S.A.S.	1.916.348.219	354.418.397	5,41
15	MUEBLES ROMERO S A S	6.560.754.046	832.179.542	7,88
16	K10 DESIGN S A S	4.617.728.129	839.220.400	5,50
17	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	2.841.846.981	407.974.315	6,97
18	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	597.082.158	63.598.126	9,39
19	DICY COMMERCE SAS	2.059.139.687	487.395.848	4,22
20	DIVIAREAS S.A.S	73.789.951	8.048.372	9,17
21	VM INNOVA S.A.S	4.623.305.887	892.977.737	5,18
22	MADERTEC LTDA	346.574.000	42.731.000	8,11
23	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	2.049.180.517	597.217.904	3,43
24	PLATAFORMA BUSINESS SAS	386.653.183	134.928.303	2,87

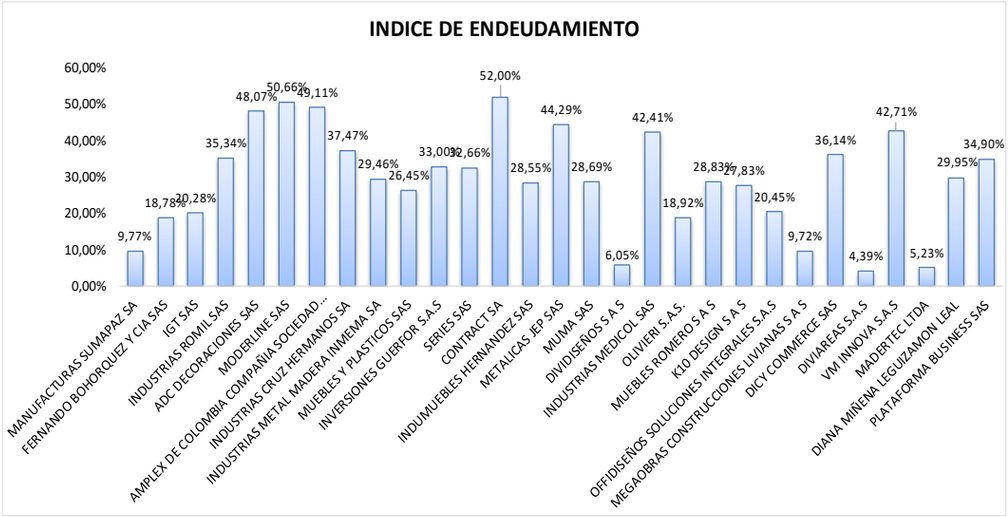


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.19, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.19 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 2.19, el cual se ajusta a **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	16.900.334.955	1.651.184.536	9,77%
2	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	2.741.222.000	514.773.000	18,78%
3	IGT SAS	6.394.038.084	1.297.017.884	20,28%
4	INDUSTRIAS ROMIL SAS	8.504.614.802	3.005.150.852	35,34%
5	ADC DECORACIONES SAS	5.264.791.885	2.530.996.755	48,07%
6	MODERLINE SAS	39.583.809.000	20.052.920.000	50,66%
7	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	28.397.502.955	13.945.590.470	49,11%
8	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	69.939.257.998	26.205.022.428	37,47%
9	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	17.935.125.217	5.283.026.638	29,46%
10	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	11.648.876.000	3.081.347.000	26,45%
11	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	48.540.532.000	16.020.409.000	33,00%
12	SERIES SAS	36.105.474.175	11.791.484.583	32,66%
13	CONTRACT SA	5.619.703.111	2.921.989.362	52,00%
14	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	7.045.891.245	2.011.572.284	28,55%
15	METALICAS JEP SAS	28.382.200.167	12.569.627.544	44,29%
16	MUMA SAS	53.954.403.000	15.481.544.000	28,69%
17	DIVIDISEÑOS S A S	330.239.743	19.976.202	6,05%
18	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	7.302.825.000	3.096.813.000	42,41%
19	OLIVIERI S.A.S.	2.254.019.443	426.350.179	18,92%
20	MUEBLES ROMERO S A S	9.593.706.978	2.766.067.209	28,83%

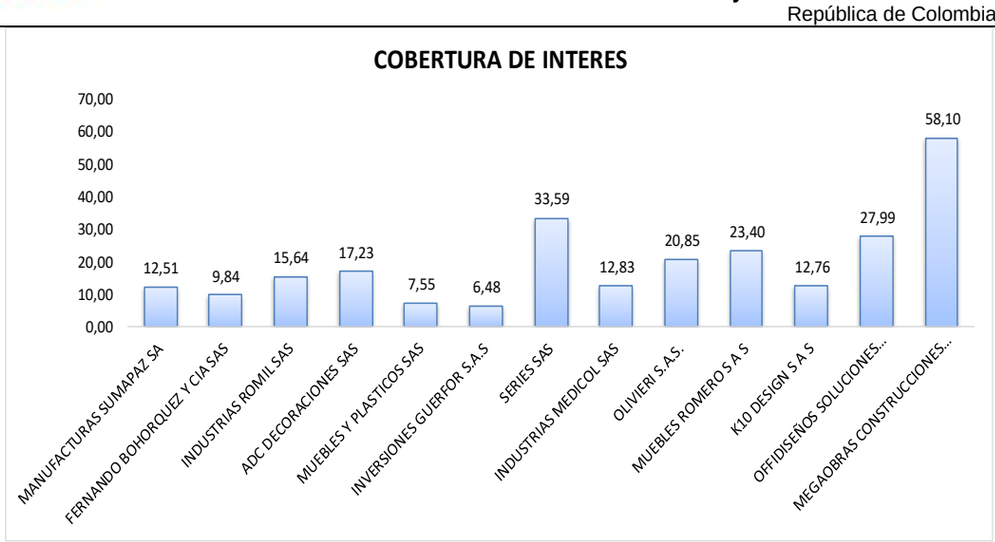
21	K10 DESIGN S A S	10.449.923.335	2.907.887.536	27,83%
22	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	3.105.462.981	634.964.315	20,45%
23	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	654.487.349	63.598.126	9,72%
24	DICY COMMERCE SAS	3.246.126.894	1.173.096.149	36,14%
25	DIVIAREAS S.A.S	982.031.128	43.087.932	4,39%
26	VM INNOVA S.A.S	4.756.445.074	2.031.621.669	42,71%
27	MADERTEC LTDA	817.567.000	42.731.000	5,23%
28	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	6.645.057.989	1.990.399.862	29,95%
29	PLATAFORMA BUSINESS SAS	386.653.183	134.928.303	34,90%



<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 52.00%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	1.577.886.530	126.101.728	12,51
2	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	301.363.000	30.629.000	9,84
3	INDUSTRIAS ROMIL SAS	349.100.489	22.318.645	15,64
4	ADC DECORACIONES SAS	335.098.585	19.451.361	17,23
5	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	889.333.000	117.869.000	7,55
6	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	2.871.100.000	443.081.000	6,48
7	SERIES SAS	8.080.858.492	240.545.807	33,59
8	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	894.342.000	69.716.800	12,83
9	OLIVIERI S.A.S.	793.902.363	38.079.758	20,85
10	MUEBLES ROMERO S A S	1.646.348.339	70.353.255	23,40
11	K10 DESIGN S A S	2.126.775.601	166.719.461	12,76
12	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	1.427.483.904	50.999.290	27,99
13	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS SAS	85.164.908	1.465.900	58,10

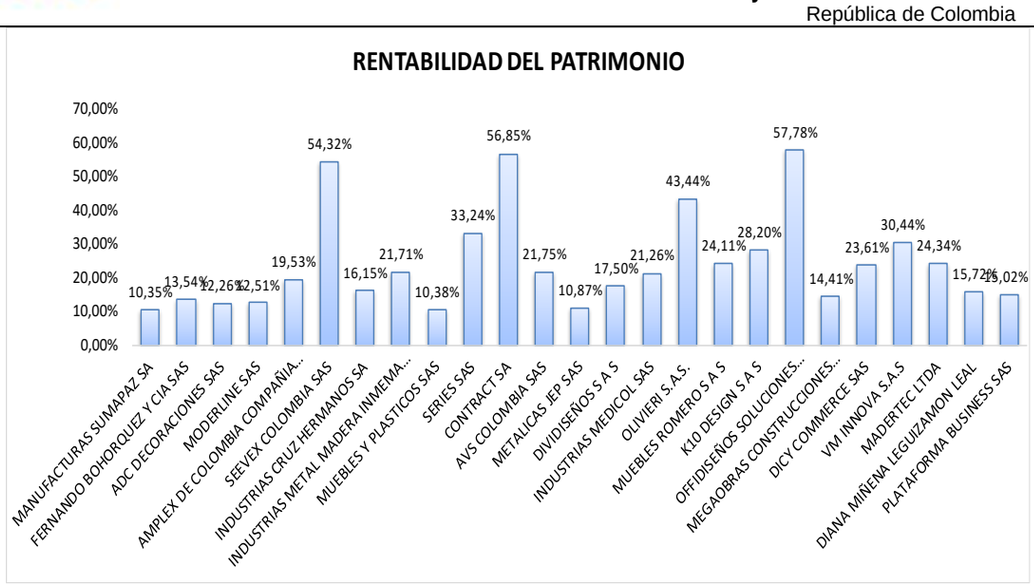


Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 6.48, acorde a lo anterior, oferentes, se determina el índice de Razón de Cobertura en 6.48, el cual se ajusta a **6.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

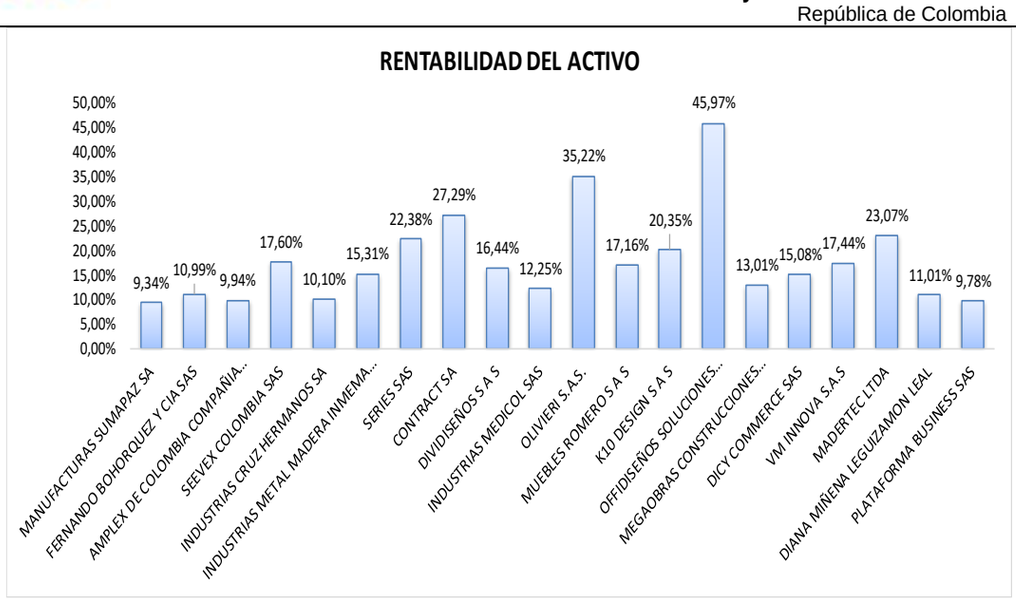
No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	15.249.150.419	1.577.886.530	10,35%
2	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	2.226.449.000	301.363.000	13,54%
3	ADC DECORACIONES SAS	2.733.795.130	335.098.585	12,26%
4	MODERLINE SAS	19.530.889.000	2.442.672.000	12,51%
5	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	14.451.912.485	2.822.454.962	19,53%
6	SEEVEX COLOMBIA SAS	1.398.745.958	759.860.726	54,32%
7	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	43.734.235.570	7.062.233.724	16,15%
8	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	12.652.098.579	2.746.423.196	21,71%
9	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	8.567.529.000	889.333.000	10,38%
10	SERIES SAS	24.313.989.592	8.080.858.492	33,24%
11	CONTRACT SA	2.697.713.749	1.533.678.325	56,85%
12	AVS COLOMBIA SAS	902.955.336	196.419.922	21,75%
13	METALICAS JEP SAS	15.812.572.623	1.719.534.785	10,87%
14	DIVIDISEÑOS S A S	310.263.541	54.289.173	17,50%
15	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	4.206.012.000	894.342.000	21,26%
16	OLIVIERI S.A.S.	1.827.669.264	793.902.363	43,44%
17	MUEBLES ROMERO S A S	6.827.639.769	1.646.348.339	24,11%
18	K10 DESIGN S A S	7.542.035.799	2.126.775.601	28,20%
19	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	2.470.498.666	1.427.483.904	57,78%
20	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	590.889.223	85.164.908	14,41%
21	DICY COMMERCE SAS	2.073.030.745	489.392.238	23,61%
22	VM INNOVA S.A.S	2.724.823.405	829.429.973	30,44%
23	MADERTEC LTDA	774.836.000	188.599.000	24,34%
24	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	4.654.658.127	731.488.038	15,72%
25	PLATAFORMA BUSINESS SAS	251.724.880	37.802.233	15,02%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 10.35%, acorde a lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en 10.35%, el cual se ajusta a **10%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MANUFACTURAS SUMAPAZ SA	16.900.334.955	1.577.886.530	9,34%
2	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS	2.741.222.000	301.363.000	10,99%
3	AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	28.397.502.955	2.822.454.962	9,94%
4	SEEVEX COLOMBIA SAS	4.317.661.408	759.860.726	17,60%
5	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	69.939.257.998	7.062.233.724	10,10%
6	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA SA	17.935.125.217	2.746.423.196	15,31%
7	SERIES SAS	36.105.474.175	8.080.858.492	22,38%
8	CONTRACT SA	5.619.703.111	1.533.678.325	27,29%
9	DIVIDISEÑOS S A S	330.239.743	54.289.173	16,44%
10	INDUSTRIAS MEDICOL SAS	7.302.825.000	894.342.000	12,25%
11	OLIVIERI S.A.S.	2.254.019.443	793.902.363	35,22%
12	MUEBLES ROMERO S A S	9.593.706.978	1.646.348.339	17,16%
13	K10 DESIGN S A S	10.449.923.335	2.126.775.601	20,35%
14	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	3.105.462.981	1.427.483.904	45,97%
15	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	654.487.349	85.164.908	13,01%
16	DICY COMMERCE SAS	3.246.126.894	489.392.238	15,08%
17	VM INNOVA S.A.S	4.756.445.074	829.429.973	17,44%
18	MADERTEC LTDA	817.567.000	188.599.000	23,07%
19	DIANA MIÑENA LEGUIZAMON LEAL	6.645.057.989	731.488.038	11,01%
20	PLATAFORMA BUSINESS SAS	386.653.183	37.802.233	9,78%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 9.34%, acorde a lo anterior, y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **8%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 6
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 8%

NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Proyectó: Yessica Daniea Santafé – Contratista DASC
Jenny Orjuela Orjuela – Contratista DASC
Revisó: Mauricio Carrillo López – Contratista DASC
Revisó: Sandra Viviana Garzón Moreno – Contratista DASC